



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

VOCALES VECINOS:

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid)
D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).
Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).
D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).
Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).
D. Alba López Mendiola (Ahora Madrid).
D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid)
D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).
Dª. Mª Carmen Alonso Yagüe (PP).
Dª. Mª. Jesús Aragonés Martínez (PP).
D. Marcos Crespo Hualda (PP).
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP).
Dª. Esperanza Martín de la Fuente (PP)
Dª. Cristina Montejo García (PP).
Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).
D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).
D. Manuel Villa Villar (PP).
Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).
Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).
D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).
D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).
D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).
Dª. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

COORDINADORA:

Dª. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.
D. Jesús Moreno Sánchez.

ACTA Nº 320

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 11 de octubre de 2016, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el Sr. Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de septiembre de 2016.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2016 con la rectificación de la omisión en el listado de asistentes de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Dª. Esperanza Martín de la Fuente.

2º.- Cesar a D. Jesús Moreno Sánchez, como Vocal Concejal y nombrar a Dª. Nelly Hilares Cruz, como Vocal Vecina.

El Secretario del Distrito da lectura al Decreto de la Alcaldesa de cuatro de octubre de 2016 por el que se dispone cesar a D. Jesús Moreno Sánchez, como Vocal Concejal y nombrar a Dª. Nelly Hilares Cruz, como Vocal Vecina.

Leída por el señor Concejal Presidente la formula jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, Dª. Nelly Hilares Cruz lo jura.

3º.- Proposición, nº 2016/944856, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a mantenimiento e iluminación de instalaciones deportivas sitas en calle Peñaranda de Bracamonte c/v Cerro Milano y calle Antonio Gades c/v Alto del Retiro.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se inste al Área correspondiente al correcto mantenimiento de las instalaciones deportivas referidas y a la puesta en marcha de la iluminación".

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que para su Grupo la práctica del deporte es básico para el desarrollo de las personas. Su propuesta es para que se mejoren las condiciones en las que están las instalaciones deportivas e iluminación de las pistas sitas en calle Peña Aranda de Bracamonte y Antonio Gades ya que se encuentran en un estado lamentable, canastas rotas, porterías rotas, falta de vallado perimetral, y falta total de iluminación. Indica que tiene fotos para poder demostrarlo.

El tema de la iluminación es como mínimo curioso porque existen las torretas, pero, como nunca han funcionado, no saben su estado actual. Su Grupo propone que se garantice el perfecto funcionamiento de las instalaciones deportivas y su iluminación al igual que la seguridad en los horarios que se utilicen.



D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal

Ahora Madrid, agradece que por parte del Grupo Ciudadanos se analice tipo de proposiciones, es de agradecer toda esta serie de medidas para mejorar las instalaciones en el Distrito Villa de Vallecas. Indica que antes de finalizar el ejercicio de dos mil dieciséis las dos instalaciones deportivas del Ensanche de Vallecas contarán con alumbrado público y en este sentido se está trabajando.

La instalación deportiva básica de Alto del Retiro nunca ha contado con iluminación, la instalación de la calle Peñaranda de Bracamonte sí tenía, si bien hace dos años el Departamento de Alumbrado Público decidió suprimirla por la cantidad de actos vandálicos que se venían produciendo.

Ayer, lunes diez de octubre, la contrata Municipal realizó las siguientes actuaciones: en la instalación de la calle Alto del Retiro se va a cambiar un aro y un tablero de la pista de baloncesto y en la de fútbol se va a proceder a soldar un jabcón de una portería que está suelto. En la instalación de Peñaranda de Bracamonte van a cambiar los dos tableros de las canastas, con esto y la iluminación quedarían en perfecto estado las pistas polideportivas. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta proposición.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal

Socialista, da la bienvenida nuevamente a la Junta a doña Nelly. Manifiesta que es una propuesta innecesaria porque el diecinueve de enero su Grupo pidió exactamente lo mismo en todo el Distrito. Si se hubieran llevado a cabo las acciones necesarias por parte de la contrata, evidentemente, el Grupo Ciudadanos no hubiera tenido que traer esta proposición.

Los usuarios de las pistas de "El Aleph" decían una y otra vez que las luces no llegaban y la única forma para que funcionaran era que los usuarios pidieran a los técnicos que aumentaran las horas de luz porque cuando es invierno se hace antes de noche y se quedan sin luz antes.

Solicita que la contrata o quienes sean responsables sean más proactivos en la toma de decisiones y que se lleven a cabo y se ejecuten los acuerdos del Pleno. Anuncia el voto a favor de su Grupo y espera que no haga falta que dentro de otros nueve meses haya que traer iniciativas en este sentido.

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, comprueba que nuevamente se presenta en el Pleno una proposición para el mantenimiento de las instalaciones municipales, en este caso referidas a instalaciones deportivas ubicadas en El Ensanche de Vallecas. Sobre este asunto reitera lo expuesto en el Pleno anterior sobre el mantenimiento de todas las actuaciones municipales, tenemos dos tipos de mantenimiento el preventivo y el correctivo y, lamentablemente, en esta última legislatura, estamos ubicados en este Distrito en el mantenimiento correctivo. Parece que sólo se actúa cuando hay quejas de los vecinos o cuando algún grupo político trae una proposición al respecto. Cree que no es forma de trabajar y al final son los vecinos quienes sufren no poder utilizar las instalaciones en perfecto estado de uso. Esta forma de trabajar tiene dos problemas fundamentales, la insatisfacción de los vecinos y el descontento y, por otra parte, es mucho más costoso reparar algo que



está completamente deteriorado que el ir haciendo pequeñas actuaciones diarias para mantenerlo en buen estado.

Para que no tengan que traer constantemente temas de mantenimiento al Pleno pide que, al ser una de las obligaciones fundamentales de la Junta Municipal de Distrito el mantenimiento de todas las dotaciones municipales, se tome en serio hacer un buen plan de revisión y arreglo de todas ellas y de esta forma intentar solucionar la situación de dejadez en la que actualmente se encuentran como demuestra el hecho de que pleno tras pleno vengan con iniciativas similares para diferentes elementos y distintas ubicaciones.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que en el Pleno de veintiséis de noviembre solamente se llevó una parte y en el Pleno de 19 de enero volvieron a traer todas las instalaciones. La respuesta que se dio fue que se iría solucionando por la contrata municipal y estarían vigilantes. Las iniciativas que trae su Grupo son quejas de los vecinos que le han dicho que las pistas siguen funcionando mal. Por todo ello, pide que se garantice el buen funcionamiento de todas las instalaciones deportivas del Distrito.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que están de acuerdo en que todas las pistas tienen que estar con buen mantenimiento. En relación a lo comentado por el Grupo Socialista sobre el problema de las pistas de "El Aleph" indica que un grupo de usuarios de esas pistas también habló con vocales vecinos de Ahora Madrid. Hablaron con los técnicos para que solucionase, y, aunque se solucionaba, había un problema subyacente porque no llegaba la tensión; parecía que se había resuelto el problema pero cuando llegaban por la noche no lucía. Por eso, aunque se tardó un tiempo, ya se solucionó en las pistas de "El Aleph".

Muchas veces dicen que se aprueban todas las proposiciones y que luego no cumplen nada; es cierto que en la anterior legislatura no se aprobaba prácticamente nada pero ahora se aprueban casi todas las proposiciones y aunque tarden más o menos acaban realizándose. También les han dicho que van siempre detrás del problema, poniendo parches, pero reitera que la instalación de Alto del Retiro nunca había contado con iluminación pero sí la instalación de Peñaranda de Bracamonte; si bien, hace dos años, cuando no estaba ahora Madrid, el Departamento de Alumbrado Público decidió suprimirla. Llevan poco tiempo pero se están haciendo muchas cosas. Indica que para finales de año estarán en perfecto estado esas instalaciones.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a mantenimiento e iluminación de instalaciones deportivas sitas en calle Peñaranda de Bracamonte c/v Cerro Milano y calle Antonio Gades c/v Alto del Retiro.

4º.- Proposición, nº 2016/944859, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a problemática de la alta velocidad de los vehículos en la Avenida del Mayorazgo.



Escrito del tenor literal siguiente: "Que se inste de manera urgente al Área correspondiente a tomar las medidas que se estimen oportunas para solucionar la problemática de la alta velocidad de los vehículos que se produce en la Avenida del Mayorazgo".

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la Avenida el Mayorazgo es una vía dentro del Ensanche de Vallecas que, además de las comunicaciones dentro del propio barrio, une la M-45 con el polígono de Hormigueras. Esta avenida estuvo concebida en un principio con cuatro carriles de circulación en cada sentido y actualmente cuenta con tres habiendo aprovechado uno de ellos para el carril bici. Dada la amplitud de la vía, en muchos casos su pendiente descendiente y los largos tramos que hay entre las rotondas es habitual que los vehículos, incluidos camiones del servicio de recogida de basuras, circulen a una velocidad bastante superior a la permitida. Aunque en su día se instalaron bádenes para aminorar la velocidad ésta medida se ha demostrado ineficaz, se remiten a los múltiples atropellos que se han producido, uno de ellos hace menos de dos semanas resultando el viandante herido muy grave. Por todo ello solicitan que se inste de manera urgente al área competente a tomar las medidas que se estimen oportunas para solucionar la problemática de alta velocidad de los vehículos que se produce en la Avenida del Mayorazgo.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que están de acuerdo con la limitación de velocidad en la Avenida del Mayorazgo y por ello se pidió una visita a primeros de año con el Subdirector General de Movilidad con el fin de examinar posibles soluciones, entre ellas la elevación de ocho pasos de ceda. Esta solución se ha vuelto a reiterar con carácter de urgencia el pasado treinta de septiembre mediante un escrito del Concejal al Director General del Espacio Público.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, adelanta el voto favorable de su Grupo en esta proposición. Manifiesta que no es un problema nuevo en El Ensanche de Vallecas desde su nacimiento al igual que la falta de dotaciones y la falta de servicios. Tampoco se planificó que en estas grandes avenidas, en un principio de cuatro carriles y tres ahora desde que tenemos el ciclo carril, una serie de medidas para reducir el tráfico. Existen carreras ilegales de coches y, una cuestión más importante, los corredores pueden ver que hay que salirse de la acera para poder seguir corriendo. Teniendo en cuenta que es una calle que tiene además elevaciones y cambios de rasante a veces esta velocidad de los coches y que los viandantes tengan que salir a la carretera produce este tipo accidentes. Evidentemente, esto también va muy ligado a la personalidad cívica de la ciudadanía que tiene que respetar el límite de velocidad pero es evidente que también hay que poner medidas. Se instó para que se pusieran ocho pasos de cebra elevados pero ha escuchado que se habían pedido desde la Junta hasta quince por lo que entiende que es una buena iniciativa y que estamos en el buen camino. Agradece al Equipo de Gobierno que se tomen estas medidas y espera verlas pronto realizadas y que se acabe con esa problemática que está causando sustos a los vecinos.

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que lamentablemente hoy tienen que



debatir sobre este accidente que sucedió el pasado día veintinueve de septiembre con el atropello de este peatón que sufrió heridas muy graves. Todos los que circulan por esta vía con asiduidad saben que es rara la vez que no adelanta un vehículo a una velocidad muy superior a la permitida.

En cuanto al tema de los camiones de basuras se une a la denuncia porque realmente es curioso no sólo porque son auténticos temerarios en cuanto a velocidad sino por cómo toman las rotundas. A este respecto le gustaría que se hiciera una llamada de atención a la empresa de limpieza para que advierta a los conductores acerca de cumplir con los límites de velocidad establecidos y con las normas de circulación. Son muchos los peatones que cruzan la avenida hacia el parque y este trágico accidente se puede volver a repetir y se deben tomar medidas para solventarlo.

También menciona el ruido que tienen que soportar los vecinos de la zona debido a la velocidad y a las carreras ilegales. A su juicio, quizás las medidas deberían ser, aparte de la de los pasos, medida que puede funcionar, a corto plazo poner más vigilancia de Policía Municipal en la zona y, si es necesario y así se requiere, poner sanciones de manera disuasoria. A medio plazo, quizás, hacer un análisis por expertos en la materia sobre otras alternativas como semáforos, marcas en la calzada, etcétera. Es una vía que favorece que los coches vayan a alta velocidad, este problema viene de largo y lo tienen que solucionar.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece que los grupos apoyen su proposición e indica que se deben tomar las medidas no solamente en la Avenida del Mayorazgo sino en todas las avenidas que hay en el Ensanche de Vallecas ya que en todas ellas ocurre lo mismo.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que pondrán de su parte.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la Policía Municipal está informada de esta situación que se da en la Avenida del Mayorazgo y en otros viales del Distrito. Van a insistir en que se vigile y se aplique la normativa de tráfico para que estos hechos no se produzcan. También hablarán con la empresa concesionaria de los residuos para que den instrucciones a los conductores de los camiones y limiten su velocidad a la permitida en esta zona.

Un tema también estructural es cómo está diseñado el Ensanche, calles excesivamente anchas donde quizás habría que dar más espacio al peatón y reducir el espacio de los coches. Estas medidas estructurales tardan más tiempo en poder ser aplicadas.

Se acuerda por unanimidad aprobar proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a problemática de la alta velocidad de los vehículos en la Avenida del Mayorazgo.



5º.-Proposición, nº 2016/946715, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a zonas verdes del Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "Habida cuenta de la gran preocupación de los vecinos del Distrito de la Villa de Vallecas acerca del estado de las numerosas zonas verdes que jalona éste, se propone la actuación inmediata en estas, así como el Plan de Actuación para acondicionamiento y en especial atención a la limpieza de las mismas".

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que, en primer lugar, quiere dar la bienvenida a su compañera Nelly Hilares que se incorpora como Vocal Vecina del Grupo Popular. Indica que la sensibilidad de los ciudadanos del Distrito es muy alta en relación con el medio ambiente y las zonas verdes. Existe una gran preocupación en la calle, en las asociaciones vecinales y en las redes sociales. Es un punto que se ha traído varias veces a este Pleno, desde los dos mil novecientos cuarenta y siete alcorques vacíos que se mencionaron en el Pleno anterior hasta los acuerdos que el propio Ayuntamiento de Madrid ha establecido con la FRAMV recientemente con respecto al ajardinamiento del Parque de la Gavia, pasando también por algunas declaraciones de la Portavoz de Ahora Madrid relacionadas. Menciona que de siete preguntas que hay en el Orden del Día, cuatro están directamente relacionadas con el medioambiente. Por todo ello, proponen que por parte de la Junta Municipal se haga entrega a todos los grupos políticos de un estado de la situación de las zonas verdes del Distrito para a continuación, con el Plan de acción que se supone que tienen previsto para paliar las deficiencias detectadas y las propuestas de mejora que consideren oportunas, llevar a cabo en el tiempo que queda de legislatura un seguimiento detallado y saber a qué atenerse cuando haya críticas y comentarios en relación con las zonas verdes.

El señor Concejal Presidente lee la proposición que trae el Partido Popular e indica que no se refiere para nada a que se entregue a cada grupo un estado de la situación de las zonas verdes. La propuesta literal dice "habida cuenta de la preocupación de los vecinos del Distrito de Villa de Vallecas acerca del estado de las numerosas zonas verdes que jalona este, se propone la actuación inmediata en estas así como el plan de actuación para acondicionamiento y en especial atención a la limpieza de las mismas", esto es lo que van a sustanciar hoy y lo que se va debatir.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece que se traigan estos asuntos al Pleno ya que es una prueba de la gran preocupación para todos los vecinos y vecinas y, por ende, la preocupación de su Grupo. Lo que no les gusta demasiado es que se traigan proposiciones para aparentar y que utilicen estos asuntos de manera partidista porque la sensibilidad en el medioambiente en muchas ocasiones ha brillado por su ausencia. Es conocido ya por cada vez más gente que los contratos integrales de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes que aprobó el Partido Popular son el origen del problema. Esta es la herramienta que tenemos, que es la que dejaron. No se van a resignar y trabajarán para solucionar y revertir los estragos que han generado con sus políticas injustas e ineficientes. Estos contratos son el paradigma perfecto de esas políticas injustas e ineficientes.



D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que el estado de las zonas verdes en el Ensanche de Vallecas es lamentable y está bastante deteriorado. Los contratos que actualmente están vigentes no son los mejores que podría tener el Ayuntamiento pero cree que no se están cumpliendo los mínimos. Pide que se pongan sanciones a la empresa, incluso tienen su apoyo para rescindir estos contratos que claramente no se están cumpliendo. Estos contratos, aparte de ser malos, las condiciones mínimas que de por sí son insuficientes no se están cumpliendo; reitera que lo que hay que hacer es sancionar, vigilar, y, si no se cumple, rescindir el contrato.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que de lo expuesto por el Vocal del Partido Popular a lo que habían traído como iniciativa hay un trecho bastante grande. Pide que para próximos plenos intenten aclarar un poco más las proposiciones porque la voluntad de su Grupo es aprobar las iniciativas que son buenas para el Distrito.

Los problemas de limpieza en el Distrito se traen una y otra vez y es un poema que traemos una y otra vez. Reiteran que esos contratos de limpieza que están asfixiando a Madrid y dejándola como una ciudad sucia y no amistosa para gente que viene de fuera y para los que viven en ella.

Anuncia que van a apoyar la iniciativa pero, a su juicio, además de las zonas verdes deben acordarse de las zonas forestales que hay en el Ensanche de Vallecas que también están sucias, como, por ejemplo, en la calle Torrredonjimeno donde hay un descampado que se está cometiendo en un vertedero de basura. También recuerda las zonas interbloques en Santa Eugenia. Hay un problema con la limpieza pero nadie trae una solución. Rescindir los contratos es una buena iniciativa pero para rescindirlos hay que pagar una suma muy importante, es lo que tiene haber blindado los contratos. Su Grupo busca soluciones por lo que han propuesto crear una mesa para sentarse los grupos políticos con las empresas concesionarias y tratar de llegar a una respuesta. A su juicio, lo más coherente y útil que pueden hacer para que el Distrito y la ciudad estén limpios es sentarse y buscar soluciones entre todos.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que después de dieciséis meses la culpa del Partido Popular se ha ido diluyendo lo suficiente como para que se hayan empezado a tomar medidas.

En cuanto a no ajustarse al literal de la iniciativa, indica que probablemente haya pedido más de lo inicialmente previsto pero no tienen necesariamente que entregarlo en este momento, hay el plazo y tiempo suficiente que considere necesario para hacerlo, pero les servirá de guión para un seguimiento posterior y para diferenciar qué corresponde al grupo que gobernó anteriormente y qué corresponde al posterior.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que no va a entrar en debatir sobre la herencia recibida; los maestros de hablar de la herencia recibida de décadas atrás resulta ser el Equipo



de Gobierno anterior, pero a ellos no se les puede decir que han hecho unos contratos nefastos y blindados. Anuncia el voto a favor de su Grupo y quiere recordar la inminente actuación para dotar al Ensanche de la red de riego y la posterior acometida del ajardinamiento de parcelas vacantes.

Por otro lado, en el marco del plan Vallecas Labora se van a formar a setenta y cinco auxiliares de jardinería que harán prácticas en las zonas verdes del Distrito. También recuerda la rehabilitación que se ha llevado a cabo en el parque de Santa Eugenia y la mejora y rehabilitación del bulevar Federico García Lorca.

Indica que, por supuesto, hacen un seguimiento y supervisión de las empresas. Tomarán medidas y encontrarán las fórmulas. Pide confianza porque están en ello; es una gran preocupación. Pero la gran preocupación es que el Partido Popular no vuelva a gobernar, sus políticas han sido injustas e inefficientes. Trabajarán para lograr que los impuestos de la ciudadanía sirvan para mejorar el bienestar general.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a zonas verdes del Distrito.

6º.- Proposición, nº 2016/946804, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a tramitación de licencias de pequeño comercio en El Ensanche.

Escrito del tenor literal siguiente: "El desarrollo del nuevo barrio del Ensanche es un hecho, la consolidación paulatina del mismo demanda la adecuación de este a las necesidades de sus vecinos, considerando se adapte esta desde un punto de vista socioeconómico. Para ello proponemos que se analicen las medidas y las modificaciones necesarias que permitieran tramitar licencias urbanísticas de pequeño comercio en las plantas bajas de los edificios en detrimento de las viviendas".

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que le gustaría tener la complicidad con el señor Concejal Presidente en el inicio de su exposición y sobre todo saber si comparte la siguiente frase: "ninguna sociedad puede prosperar y ser feliz sin en ella la mayor parte de los miembros es pobre y desdichado"; cree que estará de acuerdo con él en ese sentido. Esta frase la dijo el padre de la economía, Adán Smith, en su libro "La riqueza de las naciones". Anima a que esto se ponga en práctica y Vallecas es un distrito a explorar en este aspecto.

El señor Concejal alude al bienestar de los ciudadanos exponiendo que no hay otras medidas, que, ciertamente, no tienen su eco en la mejora de la actividad comercial de nuestro Distrito, esa es una realidad tangible. Asociaciones pioneras en este aspecto no reciben el aliento necesario para su desarrollo. Cree que sería bueno que se facilitara el desarrollo económico del Distrito, desarrollo que por otro lado ya hizo el anterior Equipo de gobierno del Partido Popular dando bonificaciones del cincuenta por ciento a todas aquellas empresas que deseasen edificar en el Ensanche de Vallecas para tratar la consolidación del mismo.



Pide que se tenga en consideración esta propuesta y establezca un protocolo real modificando los emprendedores que deseen establecerse en nuestro Distrito por medio de bonificaciones en cuanto a tasas y licencias y este les permita desarrollar su actividad conforme al reglamento aprobado por la Comunidad de Madrid con absoluta libertad y no sea el futuro negociado, actividades que al parecer se pretende establecer en todos los distritos de Madrid, una herramienta de represión y castigo. Recuerda que el Distrito necesita del desarrollo de la actividad comercial y que se potencie el pequeño comercio o la tienda de barrio, pues son estas las medidas que hacen que los municipios creen riqueza. Creando riqueza se acaba con la marginalidad, se crea empleo, y, en definitiva, se engrandece la labor de sus gobernantes.

Indica que olviden la tan recurrida política de subvenciones que sólo crea un estado clientelar y aboga por la libertad de mercado y la eliminación de todo tipo de trabas administrativas. Igualmente, ruega sea tenida en consideración esta propuesta y pide el voto favorable de todos los partidos políticos para que se establezca un reglamento particular a este Distrito y se bonifique en un cincuenta por ciento la licencia de actividad, funcionamiento y tasas a los emprendedores que deseen establecerse en nuestro Distrito.

El señor Concejal Presidente reitera que lo que proponen no es lo que ha dicho. Lee la proposición presentada: "El desarrollo del nuevo barrio del Ensanche es un hecho de consolidación paulatina y al mismo tiempo demanda la adecuación de este a las necesidades de sus vecinos considerando se adapten éstas desde un punto de vista socioeconómico. Por ello proponen que se analicen las medidas y modificaciones necesarias que permitieran tramitar licencias urbanísticas de pequeño comercio en la planta baja de los edificios en detrimento de las viviendas".

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que las licencias urbanísticas también engloban a las de actividad y funcionamiento y todo el desarrollo urbano.

El señor Concejal Presidente manifiesta al señor Rubio que no puede enmendar su propia proposición; por tanto, van a sustanciar la proposición que hacen de manera literal porque en su exposición ha hecho una proposición nueva in voce.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que le sorprende ver que hay muchas cosas que domina bastante bien, la primera de ellas es el manejo del cinismo al decir que quieren mantener la riqueza entre todos los vecinos después de veinte años empobreciendo a todos los vecinos y vecinas de Madrid. También le sorprende sus conocimientos de economía con su gran referente Adam Smith, pero hay cosas que no debe dominar muy bien porque sabe que esta Junta no es competente para modificar el Plan parcial.



Anuncia el voto a favor de la proposición, cree que el fondo de lo que proponen se refiere a hacer un estudio.

Dña. Carmen Tomico del Rio, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que el PAU de Vallecas se proyectó basándose en los estándares de edificación del Plan General de Ordenación Urbana del año mil novecientos noventa y siete del Partido Popular, obligando a este barrio a construir edificios en un veinticinco por ciento con una única tipología constructiva denominada "en manzana cerrada" dándoles la máxima edificabilidad para el uso residencial sin exigir complementar los edificios con otros usos como hubiera sido el terciario comercial en planta baja e inferior a la baja. Este modelo urbanístico de expansión de ciudad sin límites, buscando la máxima rentabilidad a la promoción inmobiliaria sin preocuparse de hacer ciudades sostenibles para los propios vecinos, ha convertido a los nuevos desarrollos de las ciudades en barrios dormitorios con grandes avenidas y sin posibilidad de generar vida pues la tipología edificatoria aprobada por el Partido Popular no lo consideró adecuado. Ahora es el propio Partido Popular el que se queja de lo que ha hecho con nuestra ciudad tras veinte años, es inaceptable. Además, proponen que se analicen las medidas que permitan cambiar el uso de vivienda a local comercial, eso ya se puede hacer solicitando una licencia de cambio de uso de vivienda a local pero el problema principal es que los locales comerciales deben tener salida hacia la vía pública y, por tanto, habría que ver como vincularlo a la realización de obras exteriores en las fachadas de los edificios de las viviendas, requiriendo la autorización previa de la comunidad de propietarios por mayoría según la Ley de Propiedad Horizontal.

En el noventa por ciento de las edificaciones del PAU el suelo de la vivienda en planta baja no está a pie de calle por lo que, además, se generaría unas obras de modificación de elementos comunitarios como son los forjados de suelo de estas plantas y la necesidad de construir unas escaleras y rampas de acceso por temas de accesibilidad. Es inviable en el noventa por ciento de los casos por motivos técnicos y económicos.

Lo que el Partido Popular propone, habiendo sido los que han generado el problema por sus organismos expansivo sin visión de ciudad, es algo que ya se puede hacer aunque con las implicaciones técnico-jurídicas que ello conlleva.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es difícil fijar la posición de voto cuando no entienden qué es lo que se propone. Una vez escuchada la proposición del Grupo Popular, totalmente distinta a la que está redactada, es difícil tomarla en consideración. Se habla de medidas para adaptarlo al nuevo punto de vista socioeconómico pero cree que primero hay que ver cuál es el punto de vista socioeconómico que se quiere cambiar, y, luego, esas medidas y modificaciones vienen en el Plan General de Ordenación Urbana, con lo cual eso no es competencia de esta Junta Municipal y sí del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Se habla de tramitar licencias urbanísticas e indica que como consecuencia de un caso de corrupción de la "operación guateque" el Alcalde Gallardón tuvo que



externalizar esta cesión de licencias. Es mucho más difícil que esta Junta Municipal pueda gestionar esta proposición que hacen.

En cuanto al pequeño comercio indica que la liberalización de horarios que hizo la Comunidad de Madrid para favorecer a los grandes establecimientos poco bien hace a los pequeños comercios del Distrito. No puede ser que la Comunidad de Madrid cuando gobernaba Esperanza Aguirre propusiera liberalizar horarios y ahora quieran proteger al pequeño comercio, esto una contradicción.

Hablan de Adam Smith y cree que no es lógico que si se pide que el mercado actúe y que los poderes públicos no actúen se pida a los vecinos, propietarios privados, que cedan sus parcelas a los comerciantes para nuevos comercios. El problema está en que desde hace mucho tiempo no se protege al pequeño comercio de este Distrito. Entiende que las bonificaciones en las tasas están dentro de las ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid y no de la Junta Municipal.

En cuanto a que la política de subvenciones no es lo correcto, sólo puede rebatir que evidentemente su modelo es distinto. Anuncia la abstención de su Grupo en este punto.

El señor Concejal Presidente manifiesta que ha surgido in voce una especie de modificación del literal de la propuesta, o al menos podría desprenderse que van a votar algo diferente a lo que se ha redactado en la proposición del Partido Popular porque se habla de tasas, bonificaciones... Es un tema que requiere un estudio más en profundidad y hay que tener en cuenta que el Pleno de la Junta de Distrito no es el órgano competente para modificar el Plan parcial que regula la ordenación del Ensanche que establece cuál es el máximo de metros cuadrados de uso comercial en planta baja.

Ese Plan Parcial se ha modificado en dos ocasiones no por Adam Smith sino por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en dos mil siete y en dos mil diez, gobernando el Partido Popular. Si hubieran propuesto hacer un estudio para ver la modificación de usos verían cuál es el área competente pero el Portavoz se ha introducido en la riqueza de las naciones y les ha llevado por un camino que no saben dónde acabaría. Por todo ello, anuncia el voto en contra en esta iniciativa

Manifiesta que ha leído "La riqueza de las naciones" y Adam Smith, que defiende el libre mercado, también advierte sobre el peligro de dejar los gobiernos, que es lo que han hecho, en manos de los mercaderes, de los gorrones y de algún chorizo que otro.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, recuerda al Partido Popular que fueron ellos quienes aprobaron y modificaron dos veces el Plan Parcial y así lo ha dejado claro el señor Concejal Presidente.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que cuando se traen propuestas que requieren estudio por parte de otras personas no sólo no las estudian sino que además sus



contestaciones son bastante difusas. Cuando se refieren a algún aspecto socioeconómico relativo al Plan General de Ordenación Urbana, o las ordenanzas que deriven de cualquier tipo de tramitación de licencia, siempre están hablando del comercio sea grande, pequeño, mediano o minúsculo.

En relación a Ahora Madrid indica que sinceramente a una persona que a la hora de iniciar su exposición lo hace utilizando una verborrea que raye el insulto poco o nada tiene que decirle al respecto, sobre todo cuando el día de juramento, cuando tomó posesión de su cargo de vocal tuvo la valentía de tomar posesión con una camiseta en la cual ensalzaba las virtudes de un terrorista condenado que se llama Alfon.

En cuanto a que Adam Smith no le ha tocado, indica que no le ha tocado porque usted no ha buscado, si se pusiera a trabajar, se pusiera pensar, y tratase de intentar mejorar su situación probablemente le tocaría y mucho porque verdaderamente las teorías de Smith se basan en el desarrollo individual de las personas y que éstas con su desarrollo crean riqueza.

Está de acuerdo en lo manifestado por el señor Concejal Presidente respecto a que no hay que dejar el gobierno en mano de mercaderes pero el Equipo de Gobierno son los mercaderes porque conceden subvenciones a asociaciones y a ciertas personas que están en su cuerda. Desde ese punto de vista eso se llama fomentar el clientelismo, eso se llama ser un gobernante mercader.

Con respecto a lo expuesto por Ciudadanos indica que deberían de saber que el PAU del Ensanche de Vallecas fue configurado por una persona que tiene que ver poco o nada con el Partido Popular. El planteamiento del Plan general de Ordenación Urbana en el PAU que desarrolla el Ensanche de Vallecas a su juicio, como arquitecto, cree que es un PAU bien desarrollado que compensa alguna serie de circunstancias que el casco no tenía y tampoco tenía Santa Eugenia. Además, el PAU está dividido en dos zonas, una zona que versa más en lo que sería una transición desde el Casco al Ensanche y, otra zona que está más puesta en valor con lo que sería la vía rápida, que es la zona donde desarrolla el centro comercial de La Gavia con el final del mismo.

Recuerda al señor Terrés que la liberación de horarios es lo que verdaderamente potencia que la gente cree riqueza, cree puestos de trabajo, y que los comercios puedan desarrollarse.

Se acuerda por mayoría, con la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el voto de calidad del Presidente a favor, rechazar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a tramitación de licencias de pequeño comercio en El Ensanche.



7º.- Proposición, nº 2016/948992, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a construcción de un centro de salud en El Ensanche de Vallecas, en la zona de Valdecarros o Las Suertes.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal del Distrito Villa de Vallecas inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a la construcción de un centro de salud en el Ensanche de Vallecas, en la zona de Valdecarros o Las Suertes".

D. Abdelmahfoud Lamchachtiy Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que respecto del modelo de ciudad del Ensanche es evidente que todos los grupos han denunciado la situación de abandono en la que se encuentra este barrio administrativo. La falta de equipamientos básicos es una las cosas que demandan los vecinos, sobre todo un centro de salud. Villa de Vallecas cuenta con aproximadamente cien mil habitantes y disponemos sólo de tres centros de salud y el centro de salud situado en la frontera del Ensanche y el Casco que atiende a personas también que viven en el casco.

Desde el Grupo Municipal Socialista quieren que se inste a la Comunidad de Madrid para que proceda a la construcción de este centro de salud en la calle Bernardino de Pantorba y que la Junta Municipal o el área de gobierno competente aceleren los procesos para la cesión de estos terrenos.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la bienvenida a Nelly, vocal vecina del Partido Popular, deseándola que tenga una fructífera intervención y trabajo por y para los vecinos y vecinas de nuestro barrio.

Indica que son conscientes de las múltiples necesidades que tiene el Ensanche de Vallecas en lo que se refiere a todo tipo de instalaciones, muchas de ellas básicas como la sanidad. Es obvio para todos y para todas que un único centro de salud para un futuro barrio administrativo ya en trámite de más de cuarenta mil vecinos es claramente insuficiente. Además la situación que tiene cercana al pueblo de Vallecas deja a una distancia muy considerable la atención de muchos vecinos, sobre todo aquellos que viven más allá de la M-45.

En el Pleno del pasado mes de mayo hablaron sobre este asunto y comunicaron que la Comunidad de Madrid, con fecha tres de marzo, solicitó al Ayuntamiento la cesión de suelo para construir un equipamiento sanitario y que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible está tramitando la constitución de un derecho de superficie a favor de la Comunidad de Madrid, Servicio Madrileño de Salud para la construcción del Centro de Salud Ensanche II sobre una parcela de cuatro mil quinientos metros cuadrados que ya ha sido segregada de otra donde está previsto que se construya la futura Comisaría Nacional de Policía.

El Ayuntamiento ya ha remitido la certificación de dicha parcelación al Registro de la Propiedad para su inscripción registral. Estos equipamientos se ubicarán en la calle Bernardino de Pantorba con vuelta a la calle Cañada del



Santísimo. Por estos motivos, están de acuerdo con la proposición y votarán a favor de ella.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que tuvo que hacer uso del Centro de salud y le comentaba la doctora que le atendió que los médicos atienden una población de cuarenta y cinco mil habitantes cada uno cuando lo normal está entre veinte y veinticinco mil. Pide toda la urgencia posible para que se ceda la parcela y comience la construcción.

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que esta iniciativa la trajo el Partido Popular en el Pleno de diez de mayo de este año instando al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que realzase los trámites de forma urgente para la cesión de la parcela. En ese Pleno todos los grupos votaron a favor. Cree que esta iniciativa es redundante y no aporta nada nuevo, si hubiese habido algún cambio en el estado de la parcela o hubiese estado ya cedida a la Comunidad de Madrid podrían haber instado a la construcción de este centro de salud. Como es lógico están absolutamente a favor de que se construya este centro de salud identificado por la Gerencia de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid como prioridad uno en las actuaciones previstas para el municipio de Madrid.

D. Abdelmahfoud Lamchachtiy Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que lo que piden en esta iniciativa es que se inste a la Comunidad de Madrid para que se construya dicho centro de salud. Evidentemente, nuestra proposición complementa la iniciativa del Partido Popular. Si las proposiciones son buenas deberían aplaudirlas y apoyarlas.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera el compromiso de su Grupo por la sanidad única y universal. Instarán e intentarán agilizar todo lo posible estos trámites tan burocráticos y tediosos que conlleva poder sacar adelante determinadas iniciativas. Espera que muy pronto el Ensanche de Vallecas cuente con todas estas instalaciones y medios tan necesarios. Durante estos últimos diez años no ha sido posible. Su compromiso, su deseo y su esfuerzo serán para que antes de que acabe la legislatura el Ensanche de Vallecas sea un barrio como el que todos y todas desean.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a construcción de un centro de salud en El Ensanche de Vallecas, en la zona de Valdecarros o Las Suertes.

8º.- Proposición, nº 2016/9490003, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a estudio de necesidades del Distrito para la dotación de infraestructuras y servicios.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Villa de Vallecas inste al Área o áreas competentes a la realización de un estudio de necesidades en nuestro Distrito, con una proyección mínima de diez



años, para intentar garantizar servicios y dotaciones a los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas".

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta proposición puede ser una de las más importantes en mucho tiempo porque los que asistan asiduamente al Pleno o los vecinos que conozcan un poco la vida diaria de este Distrito ven que las administraciones públicas siempre llegan tarde a todo. Si tenemos un montón de niños y niñas que necesitan una escuela los vecinos y las asociaciones la reivindican y llega dos o tres años después.

En el Ensanche de Vallecas se construyeron en primer lugar las viviendas y poco a poco se va dotando de servicios. A su juicio, la buena salud de la ciudad y el buen trabajo de los gobernantes es anticiparse a las necesidades que pueda tener la ciudadanía. Por lo tanto, esta proposición es para que se realice un estudio para los próximos diez años de cuáles van a ser las necesidades dotacionales y los servicios e infraestructuras que va necesitar este Distrito.

Ha costado años que se haga un acceso para personas con movilidad reducida en la estación de Santa Eugenia, tenemos carencias también en el Ensanche de Vallecas en cuanto a bibliotecas, centros culturales y centros deportivos, como saben están preparando los planos para ese centro deportivo. Es decir, primero tenemos la necesidad acuciante de servicios y luego la Administración llega. Entiende que los plazos de la Administración deben ser los que son porque garantizan el mejor funcionamiento y que el dinero no se desvíe y vaya a bolsillos de otros.

Presentan esta iniciativa para adelantarse y para saber, y, si hay una tasa de natalidad alta, se preparen escuelas infantiles, escuelas primarias y luego institutos. Si tenemos una alta tasa de personas que quieren estudiar formación profesional que haya centros de formación públicos. Por todo ello, solicitan que se inste a las áreas competentes para la realización del estudio de necesidades en el Distrito con una proyección mínima de diez años para garantizar servicios y dotaciones a los vecinos de Villa Vallecas.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid, reitera la bienvenida a la compañera del Grupo Popular. Agradece a Borja Terrés lo pedagógico que ha sido en la exposición porque clarifica bastante ya que en el texto de la iniciativa no se entendía muy bien a qué se referían, si era un tema de necesidades de infraestructuras o dotaciones u otro tipo de necesidades de la población.

Manifiesta su acuerdo en hacer un estudio de necesidades del Distrito a largo plazo. En lo que se refiere al casco histórico, dispondrán de suelo dotacional cuando se complete el expediente de expropiación del Camino de Vasares. También está pendiente la ejecución de un aparcamiento disuasorio en el entorno de la estación de cercanías de Santa Eugenia. Por lo que respecta al Ensanche, este Equipo de Gobierno desde que tomó posesión está trabajando en la construcción de diferentes infraestructuras para dotar a esta zona de los equipamientos necesarios para las vecinas y vecinos. Por tanto, está planificada y proyectada la construcción



de un nuevo centro de servicios sociales, un centro de día, un centro de mayores, un polideportivo municipal de gestión directa, un espacio interasociativo. Además, está en fase de licitación la primera fase de la red de riego y están previstas y presupuestadas inversiones en medidas correctoras de las emanaciones de Valdemingómez, tema tan recurrente traído a este Pleno.

También se ha planificado y reservado presupuesto para la terminación del Parque de La Gavia y se han iniciado los expedientes para la cesión de suelo para la construcción de la comisaría de policía nacional y de un segundo centro de salud. Quieren contar con un centro polivalente en el Ensanche que albergue una biblioteca y un centro cultural gestionados por el Ayuntamiento de Madrid. Del mismo modo, está pendiente la creación de un acceso informativo a través de paneles para la programación deportiva y cultural, un parque en el descampado de Santa Eugenia, un carril bici en la zona del Ensanche y un panel informativo de rehabilitación del monumento de Federico García Lorca. Todas estas actuaciones son fruto y a propuesta del proceso de los presupuestos participativos. Anuncia el voto a favor de su Grupo porque consideran importante tener una proyección a medio y largo plazo.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es bastante necesario tener el estudio de toda la infraestructura que se va a ir necesitando a corto y medio plazo en el Distrito, ya que tenemos un barrio a medio acabar que va a aumentar su población. Hay que tener en cuenta que las estructuras que se construyan hoy puedan dar servicio a toda la población que en un futuro venga al Distrito. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que es responsabilidad de las distintas administraciones que a iniciativa propia realicen estudios de proyección de la población a medio y largo plazo para poder identificar las necesidades futuras que los ciudadanos creen tener. De no ser así no tendrían tiempo suficiente para ejecutar los proyectos que resulten definidos de estos estudios. Por tanto, consideran que las distintas áreas del actual gobierno del Ayuntamiento de Madrid ya deben estar realizando esta tarea en sus distintos campos de competencia. No obstante, ven positivo el hecho de contar con un informe global del Distrito que compile todas esas necesidades de las diferentes áreas. Por ello, van a votar a favor de esta iniciativa.

El hecho de contar con todas las infraestructuras antes de que esté consolidada la población en un barrio nuevo es un problema fundamental de coste de mantenimiento y de control de presupuesto de estas zonas. Siempre tiene que haber un decalado entre la consolidación de la zona habitada con la llegada de los equipamientos.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece a todos los grupos políticos el apoyo a esta iniciativa. Una vez tengan el estudio hecho irán haciendo escalonadamente las infraestructuras y las dotaciones suficientes. Ese informe vendrá motivado y a la hora de ejecutar se hará con ese criterio.



Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que las infraestructuras y dotaciones que ya están puestas en marcha responden a necesidades y propuestas que se han traído al Pleno como puede el centro de mayores, el centro de día, servicios sociales, comisaría de policía. Todas responden, de alguna manera a esas necesidades traídas aquí. El resto de dotaciones pendientes corresponden a un proceso participativo y vecinal que responde a sus propias inquietudes. En cuanto al tema de la proyección a largo plazo considera importante poderse anticipar.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a estudio de necesidades del Distrito para la dotación de infraestructuras y servicios.

9º.- Proposición, nº 2016/950154, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, referente al cumplimiento del Plan Especial para la implantación del Hospital Infanta Leonor y sus accesos.

Escrito del tenor literal siguiente: "Instar a la Comunidad de Madrid al cumplimiento de las responsabilidades derivadas del Plan Especial para la implantación del Hospital Infanta Leonor y sus accesos aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de junio de 2006".

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta iniciativa no es nueva para los vecinos ni para las asociaciones de vecinos que llevan años luchando para que haya un paso subterráneo al hospital Infanta Leonor. Reitera que primero se construyen las infraestructuras y los accesos y las cosas necesarias para poder funcionar llegan más tarde con las consecuencias que ello conlleva para los vecinos.

Recuerda que en junio de dos mil seis se aprobó el Plan Especial que contempla la construcción del paso subterráneo. Este Plan incluye un conjunto de obras y actuaciones que van hasta año dos mil diecisiete. En teoría en dos mil doce tendría que haber estado construido. El centro hospitalario se inaugura en dos mil ocho y hasta la fecha seguimos sin acceso y los vecinos tienen que dar toda la vuelta hacia Sierra de Guadalupe y subir al hospital. Los vecinos de Santa Eugenia que tienen el hospital a pocos metros de su casa tienen que dar un rodeo de más de media hora.

El objetivo de traer una vez más esta proposición aquí es que el otro día hubo una pregunta en la Asamblea de Madrid por el grupo Podemos al Consejero de Transportes, responsable de ejecutar esta obra de la Comunidad de Madrid. Además, el concejal presidente que tuvimos en el Distrito hace tiempo, Ángel Garrido, ahora Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, dijo que las competencias siendo concejal eran de la Comunidad de Madrid y ahora dice que son del Ayuntamiento de Madrid. Depende de donde esté va cambiando de criterio e intenta marear a los vecinos.



El Grupo Socialista cuando se prepararon los presupuestos del año dos mil dieciséis incluyó una enmienda con el apoyo de Podemos y Ciudadanos para que hubiese una dotación para construir este acceso al hospital. Se aprobó una partida para que se hiciera más rápido el acceso al hospital. Esto ha sido usado como excusa por el Consejero para decir que es competencia del Ayuntamiento de Madrid cuando desde esta institución se pretendía ayudar a los vecinos y que fuese mucho más rápida esa obra. Por ello el objetivo de esta proposición conjunta es reclamar a la Comunidad de Madrid que la competencia es suya y que los vecinos necesitan con urgencia la construcción de ese paso subterráneo al hospital.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que estamos ante una dejación de las obligaciones de la Comunidad de Madrid. El incumplimiento del Plan Especial que se aprobó en dos mil seis tiene como fecha finalización el dos mil diecisiete ha sido incumplido flagrantemente.

Solicita que se tengan en cuenta las necesidades de accesos y que se tenga en cuenta la reclamación de los vecinos que han mantenido viva esta reivindicación tan sentida y tan ignorada aquí en Villa de Vallecas.

La enmienda que indicaba el Portavoz Socialista, aprobada por PSOE, Podemos y la abstención de Ciudadanos, incluía una partida para construir el paso subterráneo que uniría el Distrito al hospital por la calle Francisco Álvarez. El Plan Especial dice que la competencia es de la Comunidad de Madrid y lo único que quieren es que ese ser recorrido se reduzca. Recuerda que gracias a Ahora Madrid tenemos un autobús gratuito que ha mejorado un poco la situación. Indica que no tienen que lavarse las manos ante los problemas de los vecinos por lo que piden la agilización de la solución de este problema. Además, están pidiendo la ejecución de un presupuesto aprobado.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es un tema que lleva muchos años, es una patata caliente que se pasan Ayuntamiento y Comunidad. Su Grupo en la Comunidad de Madrid ante la enmienda al presupuesto se abstuvo porque la Comunidad de Madrid reiteraba una y otra vez que no era su competencia aunque se aprobó por los ante la duda no tuvimos se aprobó por los votos de Podemos y el Grupo Socialista.

Indica que nos encontramos exactamente la misma situación, la Comunidad tiene presupuesto pero dice que no es su competencia y que no puede actuar aunque tenga el dinero porque no son competentes para ello y el Ayuntamiento igual. Cree que más que comenzar a instar a uno y otro y seguir con estos "dimes y diretes" las administraciones deberían sentarse y dilucidar quién es realmente el competente porque lo único que hacen es tirarse los trastos unos a otros y los que lo están sufriendo son los vecinos. Cuando quieran darse cuenta ha pasado otro año y seguimos sin paso.

Les gustaría que tanto Ayuntamiento como Comunidad se sentaran y vieran quién tiene la competencia y quién tiene que hacer este paso subterráneo. Lo único



que se hace es perder el tiempo y los vecinos siguen sufriendo los inconvenientes de no tener un acceso directo desde Villa de Vallecas al hospital Infanta Leonor.

Dña. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que este tema se ha tratado en el Pleno de veintiséis de noviembre de dos mil quince a proposición del Grupo Socialista. Recuerda que el Partido Popular de Vallecas votó a favor y se aprobó por unanimidad, todos estuvieron de acuerdo. Siempre han empujado y apoyado a los vecinos para que este acceso sea una realidad pues no cabe la menor duda que mejoraría la comunicación de todos los vecinos del Distrito con su hospital de referencia.

Lo que debaten hoy no es si están a favor o no de este paso subterráneo, se está debatiendo si nos quedamos anclados en exigirle a una administración concreta la construcción de una infraestructura de la que en reiteradas ocasiones ha transmitido que no es competente. Es decir, aprobar esta iniciativa no serviría absolutamente para nada porque en la proposición se insta a la Comunidad de Madrid que no tiene competencia para realizar esta obra.

En la primera edición del Proyecto de Presupuestos de Inversión para el dos mil dieciséis se reflejaba nada menos y nada menos que un montante de setecientos veinte mil euros para acceso subterráneo al hospital Infanta Leonor, construcción, no pone en ningún sitio para ayuda a la construcción. En la revisión, que les han hecho llegar últimamente hace un par de semanas, este concepto ha desaparecido. Pregunta si podrían explicar a los vecinos por qué lo tenían contemplado y presupuestado y no están ejecutando las obras. Y, también si pueden explicar también que pudiendo acometer esta obra y siendo importante como reivindicación para los vecinos por qué han decidido eliminarla del Proyecto de Inversiones Territorializadas. Posiblemente el Ayuntamiento también se declara no competente para realizar esta ejecución. Pide que se deje de marear a los vecinos y les expliquen realmente la situación.

Lamentablemente, y lo que más le preocupa, es que estos setecientos veinte mil euros iniciales que estaban en el Proyecto de las Inversiones Territorializadas han desaparecido y han sido eliminados del presupuesto global eliminar asignado para nuestro Distrito en este año.

Si el Equipo de Gobierno actual hubiera conocido sus ámbitos de responsabilidad, en vez de crear falsas expectativas al respecto, podría haber utilizado este montante para mejorar los servicios y equipamientos de los vecinos de Villa de Vallecas en este año. Desgraciadamente este presupuesto se ha desperdiciado.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que si leen el literal de la proposición se insta a la Comunidad de Madrid al cumplimiento de las responsabilidades derivadas del Plan Especial para la implantación en el hospital Infanta Leonor de los accesos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de junio de dos mil seis. Lo que hace es dar un empujón más a la Comunidad de Madrid para que cumpla con su obligación.



Indica que recientemente pudo asistir a un Pleno de la Asamblea de Madrid y el Consejero se declaraba incompetente. Pide que se sienten Ayuntamiento y Comunidad, pueden seguir así más tiempo pero cree que no sería útil para los vecinos. Su Grupo estaría encantado de echar una mano y poder ayudar a dar una solución.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, recuerda que en el dos mil ocho el Concejal del Distrito, Ángel Garrido, ahora mano derecha de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, indicaba que el paso subterráneo excedía de las competencias de este Distrito y que la información se podía conseguir en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que era la competente. Ahora está en su mano y si se acuerda de los vecinos de Villa de Vallecas a lo mejor intenta hacer algo sobre ello.

Asociaciones de vecinos como La Unión, La Colmena, PAU del Ensanche de Vallecas o Plataforma Santa Eugenia sí se Mueve, reclaman una reunión que les prometió en junio la Presidenta Cristina Cifuentes.

Indica al Grupo Ciudadanos que esta no es una cuestión ideológica, al igual que exigen las ejecuciones de los presupuestos pero espera que exijan también las ejecuciones que están presupuestadas por la Comunidad de Madrid porque les ha sorprendido la respuesta del Consejero, lavándose las manos ante la pregunta del diputado de Podemos Raúl Camargo, diciendo que la Comunidad no es competente y que la Consejería de Transporte, Vivienda e Infraestructura no tiene nada que ver. Indica que los setecientos veinte mil euros presupuestados no eran para un paso subterráneo sino para una pasarela elevada.

El señor Concejal Presidente manifiesta que está a disposición de todos el Plan Especial para que puedan examinar cuál es la administración competente a la hora de abordar los accesos a la infraestructura sanitaria del hospital Infanta Leonor. Ha preguntado al Concejal Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y no hay ninguna comunicación por parte de ninguna autoridad o Consejero de la Comunidad de Madrid para proponer una reunión con el fin de evaluar la situación a la que se enfrentan. Sin embargo, ha enviado una carta al Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, el señor Garrido, proponiéndole una reunión y no ha tenido ninguna respuesta para poder determinar finalmente cómo abordar una situación como esta.

La partida que tenía contemplada el Ayuntamiento de Madrid para la conexión con el hospital Infanta Leonor no tiene nada que ver con este paso subterráneo sino con una pasarela elevada, que han dejado en suspenso precisamente para no entorpecer la ejecución de este proyecto que conectaría, no sólo para los peatones sino también para los vehículos, el barrio con el hospital Infanta Leonor.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista,



referente al cumplimiento del Plan Especial para la implantación del Hospital Infanta Leonor y sus accesos.

10º.- Proposición, nº 2016/950213, formulada por la Asociación de Vecinos PAU Ensanche de Vallecas, referente a que los grupos políticos se comprometan a que las intervenciones de sus representantes se ajusten a un lenguaje no sexista, inclusivo y respetuoso con las personas.

Escrito del tenor literal siguiente: "Proponemos que los grupos políticos se comprometan a la que las intervenciones de sus representantes se ajusten a un lenguaje no sexista, inclusivo y respetuoso con las personas. Tras la publicación del acta nº 318 correspondiente a la sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, celebrada el 12 de julio de 2016, leemos con desagradable sorpresa que D. Félix Cesar Rubio Merino se refiere a la Presidenta de nuestra asociación, Dña. Rosa María Pérez Mateo, como "la mujer del Presidente de la FRAVM". Entendemos que esta forma de hablar no es propia de un representante de la ciudadanía en el órgano colegiado de representación político-vecinal donde se articula la participación ciudadana a través de los vocales vecinos, ya que, con marcado tono machista, minusvalora a una mujer que ocupa la representación de una entidad ciudadana, planteando abiertamente que dicho cargo está supeditado a su relación con otra persona. Entendemos que este comportamiento por parte de D. Félix César Rubio Merino merece una llamada de atención y la exigencia de que no se vuelva a repetir".

D. Narciso García, en representación de la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas manifiesta que quiere que se rectifique el Orden del Día porque se llaman Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas, por lo que pide que se refleje el nombre de la asociación vecinal de la que cual están orgullosos de pertenecer.

Indica que tenía duda porque viene como número de proposiciones el diez y el once pero ya se lo ha aclarado el Concejal diciendo que son dos proposiciones diferentes. Traen estas dos propuestas tras unas declaraciones que entienden desafortunadas del Concejal Félix César Rubio Merino pronunciadas el día doce de julio de dos mil dieciséis en este foro. Ante estas palabras que consideran desafortunadas traen estas dos proposiciones que van a someter a la consideración del Pleno. La proposición número diez hace referencia a solicitar de los grupos políticos que se comprometan a que las intervenciones de sus representantes se ajusten al lenguaje no sexista inclusivo respetuoso con las personas.

Viendo el acta número trescientos dieciocho de la sesión extraordinaria del Distrito de Villa de Vallecas de doce de julio lean con desagradable sorpresa que D. Félix César Rubio Merino se refiere a la Presidenta de la asociación, Dña. Rosa María Pérez Mateo, como la mujer del presidente de la FRAVM, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos. Entienden que esta forma de hablar es impropia de un representante de la ciudadanía en el órgano colegiado de representación político-vecinal donde se articula la participación ciudadana a través de los vocales vecinos ya que, con marcado tono machista, minusvalora a una mujer que desempeña la representación de una entidad ciudadana planteando abiertamente que dicho cargo esté supeditado a su relación con otra persona. Referirse así a su presidenta o a



cualquier otra mujer les resulta tremadamente ofensivo. Recuerda al señor Félix César que las mujeres cuando trabajan, cuando desempeñan un cargo, asumen una responsabilidad, ya sea de forma remunerada o altruistamente como en este el caso, lo hacen por méritos propios de manera altruista y no por tener una relación con tal o cual persona.

En su organización todos los años eligen democráticamente a sus representantes en una asamblea y saben que en la inmensa mayoría de las entidades que conocen se obra de forma equivalente. Por ello, este comportamiento por parte de D. Félix César Rubio Merino, merece una llamada de atención, una disculpa pública y la exigencia de que no se vuelva a reincidir.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que tanto en la Junta de Portavoces como en los diferentes plenos se ha manifestado que es necesario que todos se desarrolle con normalidad, evitando las faltas de respeto en general. En todo momento han demandado que debe reinar el respeto en las intervenciones que se lleven a cabo en nuestra Junta de Distrito, no sólo de los representantes de los grupos políticos sino también de los vecinos que intervienen en los plenos. Depende de todos nosotros el hecho de que los plenos no se nos vayan de las manos, como ha sucedido en algunos de las sesiones precedentes. Es cierto que los que tienen que dar ejemplo son los vocales vecinos y no hacer declaraciones que provoquen tensión y malestar entre los vecinos que asisten a los plenos. Asimismo, no podemos consentir ninguna declaración de los mismos que suponga una falta de respeto hacia cualquiera de los representantes de los grupos políticos y, por supuesto, no se debe permitir ninguna declaración que sea ofensiva. Todos son libres de expresar lo que crean oportuno pero siempre dentro de un respeto hacia el resto y sin ofender a nadie.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que los que estuvieron en el Pleno sobre el estado del Distrito, cuando se produjo esta intervención, vieron como el Portavoz del PP utilizó desde el minuto uno un lenguaje con una alta carga de agresividad, apenas entrando en asuntos del Distrito, pero sí entrando a grandes pinceladas en política nacional y clichés más oídos en televisiones de propaganda de la derecha española como es 13TV, siguiendo un modelo de intervenciones y de acuerdo a unas premisas internas que aún se siguen dando en la sociedad española.

El Portavoz del Partido Popular hizo mención a la mujer del Presidente de la FRAMV refiriéndose a Dª. Rosa, que es la presidenta de la Asociación de Vecinos PAU Ensanche de Vallecas, en un tono despectivo. Esto denota entender a las mujeres en un tono paternal más propio del siglo XIX o de otros tiempos que la mujer del siglo XXI. Esta forma de hablar, este tono, denota una percepción de la mujer como esa persona que tiene que ser ama de casa dispuesta a todo, supeditada a los designios del padre y del marido, es decir, de una forma patriarcal. Entonces desde que la asociación de vecinos llevó a cabo esta propuesta siguen viendo comentarios en redes sociales que aluden a que esto es una cuestión semántica o lingüística y cree que ni mucho menos es así. Estas cuestiones, desde el punto de vista de la miseria de algunos, y sobre todo del patriarcado imperante en esta sociedad, nos impiden ver la verdadera cuestión. Un machismo inherente en la sociedad donde hoy las mujeres siguen cobrando un veinticuatro



por ciento menos que los hombres por hacer ese mismo trabajo, donde se pregunta a las mujeres si se piensan quedar embarazadas para acceder a un puesto de trabajo, donde hay menos cargos políticos y en los consejos de administración de las empresas ocupados por mujeres. Es decir, lo que denotan estas palabras es una concepción de la realidad muy alejada de la que entienden que debería haber en el siglo XXI y debería tener un representante de la ciudadanía.

Pero ha hablado de patriarcado y cree que debe hacer una pequeña definición que a lo mejor ayuda a que esta intervención sea algo más pedagógica. Pide disculpas porque indica que en ningún momento quiere entregar ningún carné de feminista sino que sean conscientes de una situación. El patriarcado, qué es, una organización social en la que se produce una situación de distribución desigual del poder basado en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres y/o leyes respecto de las mujeres, en la que la autoridad la ejerce el género masculino entendiendo como construcción cultural y social que domina y opprime al femenino, término antropológico utilizado para definir la condición sociológica en que los miembros masculinos de una sociedad tienden a predominar en posiciones de poder. Mientras más poderosa sea esta posición existe más probabilidades de que un miembro masculino retenga esa posición, pero, al final, de lo que hablan hoy, es de otra categoría del patriarcado que son los micro machismos, prácticas de dominación masculina cotidianas en una forma micro, son cosas que apenas percibimos pero están ahí. Por ejemplo cuando vamos al bar a tomar una cerveza con nuestra pareja, nosotros pedimos la Coca-Cola, ella pide la cerveza y el camarero o camarera te trae la cerveza a ti; o por ejemplo cuando estás también en el mismo bar, paga la mujer y las cuentas se las traen al hombre. Esos son micro machismos que denotan un concepto de sociedad bastante distinto, por lo tanto, les parece estupendo que se traiga esta iniciativa porque todos y todas debemos adaptar nuestro discurso al siglo XXI, no por una cuestión lingüística sino por una cuestión de concepción del ser humano, todos somos iguales, libres y también tenemos el derecho a la diversidad pero con igualdad de derechos para todos y todas.

Han hablado de orden establecido, de relaciones de opresión y quiere acabar con una frase de Amelia Valcárcel en la que dice que el orden establecido está muy bien establecido por quienes lo establecieron, es decir, para quién se beneficia de él. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa y pide a los grupos que a partir de ahora adapten su lenguaje, y sobre todo sus actuaciones, a las necesidades del siglo XXI y al respeto entre hombres y mujeres que debe imperar en nuestra sociedad.

Dña. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid agradece que la Asociación Vecinal del PAU traiga esta proposición. Coincidien, como no podía ser de otra manera, con el contenido íntegro de la proposición; muestra su apoyo e indica que van a votar a favor. Consideran que es pertinente y necesario poner sobre la mesa y reclamar este tipo de actitudes y formas muy propias del Partido Popular en el tiempo que llevan de gobierno, habiéndose producido ya varias veces faltas de respeto de un modo u otro por el Grupo municipal mencionado, ya sea a través de comentarios ofensivos, despectivos y sobradamente hirientes tanto hacia su grupo municipal, vecinas y vecinos asistentes al Pleno, así como, en este caso, hacia la representante legal de



una asociación vecinal sobradamente conocida por su compromiso y trabajo en el barrio.

Las mujeres somos sujetos de pleno derecho con identidad propia y jurídica, con capacidades y capacitadas para el pleno ejercicio de cargos de representatividad como es en este caso Dª. Rosa María Pérez Mateo, Presidenta de la Asociación Vecinal PAU Ensanche de Vallecas. Saben que para el Partido Popular defender y denunciar públicamente estas actitudes no es algo prioritario y quizás valoren que ni siquiera sea importante ya que el discurso y visión androcentrista que manejan en sus afirmaciones y sus políticas, en las que los hombres son el centro y la medida de todas ellas, ocultando y haciendo invisible todo lo demás. Entre ellas las aportaciones y contribuciones de las mujeres a la sociedad, esto viene siendo prácticamente una norma. Una visión androcéntrica presupone que la experiencia masculina sería la universal, la principal, la referencia o representación de la humanidad obviando la experiencia femenina. Del mismo modo, el machismo establece la construcción de un orden simbólico en el que las mujeres son consideradas inferiores a los hombres por lo que implica una serie de comportamientos y actitudes estereotipados que conducen a la subordinación de un sexo con respecto al otro.

Por el contrario, desde su convicción feminista, que no hembrista, insiste en que apuestan por la importancia de una corriente de pensamiento en permanente evolución por la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos que constituyen una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos. Dicho esto, cree, y trabajan por el empoderamiento de las mujeres, refiriéndonos al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder en los mismos términos que los varones desde la no discriminación, el reconocimiento de sus capacidades y el valor de sus habilidades y destrezas personales. Como dirían las compañeras de "Mujeres Creando", no somos la media naranja de nadie, somos frutas enteras y en todas sus variedades. Ya en 1960 con el auge del feminismo en España y bajo el lema "lo personal es político" se empezaron a denunciar y poner sobre la mesa estas cuestiones heredadas de la desigualdad social y del patriarcado. Por ello, parece increíble que en pleno siglo XXI tengamos que seguir haciendo pedagogía de esto, no cesarán, no se callarán y no validarán cualquier expresión o forma de referirse a las mujeres como fruto de lo que viene siendo normativo, la tradición y lo coloquial, justificado por la falta de intencionalidad expresa. En palabras de Simone de Beauvoir el feminismo es una forma de pensar y una manera de vivir.

Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal Popular, en primer lugar, quiere dirigirse a la señora Pérez Mateo, que lamentablemente no está en el Pleno hoy, para transmitirla que, si se ha sentido ofendida en algún momento por las expresiones utilizadas por su Grupo, le pide disculpas, puedo asegurar que nada más lejos de su intención. La única intención que tenían en ese momento era constatar el hecho de un parentesco existente entre los dos máximos dirigentes de dos asociaciones dependientes, nada más. Es posible que con la tensión del debate el tono utilizado no fuese el más acertado posible, por ello, reitera las disculpas del Grupo Popular. Dicho lo cual, no están dispuestos a admitir lecciones sobre sexismos y machismo de ninguno de los grupos políticos aquí presentes y menos de Ahora Madrid, máxime cuando mujeres



como ella han tenido que escuchar que el líder de Podemos, el señor Iglesias, ha utilizado la expresión "azotaría hasta que sangrase" refiriéndose a una reconocida profesional de radiotelevisión española. Esto, sí que es increíble; que un máximo dirigente de un partido político pueda dirigirse así a una mujer. O momentos de indignación cuando leemos en prensa que un grupo de mujeres pertenecientes al círculo de Podemos de Madrid ha tenido que denunciar a un grupo de compañeros por agresiones sexuales y acoso y estas mujeres tuvieron que abandonar el círculo porque en la votación para expulsar a los individuos no salió por unanimidad. Esto sí es increíble que esté pasando esto en organizaciones que abogan por la mujer y por la defensa de sus derechos.

Cree que su Grupo es un claro ejemplo de la importancia y el valor que se da a las mujeres teniendo a una mujer como portavoz y con mayoría de mujeres en él. Desde el grupo del Partido Popular abogan por la igualdad, la inclusión y el respeto a todas las mujeres siempre, esto cree que lo han demostrado y así seguirá siendo. Solicita al señor Concejal Presidente que esta proposición se vote en dos puntos diferentes, cree que son bastante diferenciados. La primera parte, en la que se refiere a las intervenciones de los representantes que se ajusten a un lenguaje no sexista, inclusivo y respetuoso con las personas, y, el otro punto que cree es completamente segregado, el que se refiere a la llamada de atención de D. Félix César Rubio Merino, que ha surgido por un tema de interpretación en la forma y no en el fondo de lo que se decía. Acerca de las formas ya se han pedido disculpas al respecto.

Se acuerda aprobar la votación de esta proposición en dos puntos diferentes.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por la Asociación Vecinal PAU Ensanche de Vallecas, referente a que los grupos políticos se comprometan a que las intervenciones de sus representantes se ajusten a un lenguaje no sexista, inclusivo y respetuoso con las personas.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición presentada por la Asociación Vecinal PAU Ensanche de Vallecas referente a la llamada de atención por el comportamiento del vocal D. Félix César Rubio Merino.

11º.- Proposición, nº 2016/950213, formulada por la Asociación de Vecinos PAU Ensanche de Vallecas, referente a que los grupos políticos se comprometan a respetar a las entidades ciudadanas del Distrito, refiriéndose a éstas con decoro y sin mezclarlas en el debate partidista de la Junta Municipal de Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "Proponemos que los grupos políticos se comprometan a respetar a las entidades ciudadanas del Distrito, refiriéndose a éstas con decoro y sin mezclarlas en el debate partidista de la Junta Municipal de Distrito. Tras la publicación del acta número 318 correspondiente a la sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, celebrada el 12



de julio de 2016. Leemos con desagradable sorpresa que D. Félix Cesar Rubio Merino dice "(...) no es casual llegados a este punto que la FRAVM trabaje codo con codo, como no es casual que la mujer del Presidente de la FRAVM sea la Presidenta de la "Asociación del Ensanche". Por cierto sucesora de su marido en el cargo: pregunta si el cargo de Presidente de la Asociación es hereditario. Asociación que junto con el Concejal y la señora Concejala de Medio Ambiente, Inés Sabanés, han constituido una comisión para finalizar el Parque de la Gavia de la que nada se sabe, y en donde a buen seguro su actuación estará jalonada de falta de criterio y transparencia..."

Nos parece del todo inadmisible que un representante de la ciudadanía se refiera así a una entidad ciudadana reconocida de utilidad pública municipal, que no hace sino trabajar por la mejora del Ensanche de Vallecas de manera desinteresada desde su creación en 2003. Entendemos que este comportamiento por parte de D. Félix César Rubio Merino merece una llamada de atención y la exigencia de que no se vuelva a repetir".

D. Narciso García, en representación de la Asociación de Vecinos PAU del Ensanche de Vallecas, manifiesta que esta segunda proposición viene también como consecuencia de las desafortunadas declaraciones de D. Félix César Rubio Merino en la sesión extraordinaria de fecha doce de julio.

Proponen a los grupos políticos que se comprometan a respetar a las entidades ciudadanas del Distrito refiriéndose a estas con decoro y sin mezclarlas en el debate partidista de la Junta Municipal de Distrito. Este tema viene en relación a estas declaraciones desafortunadas del doce de julio. Leyendo el Acta ven con estupor que este señor, Félix César Rubio, dice: "no es causal que llegados a este punto, que la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos trabaje codo con codo como no es casual que la mujer del presidente de la FRAMV sea la Presidenta de la Asociación del Ensanche, por cierto, sucesora de su marido en el cargo. Pregunta si el cargo de presidente de asociaciones es hereditario, asociación que junto con el Concejal y la señora Concejala de Medio Ambiente Inés Sabanés han constituido una comisión para finalizar el parque de la Gavia de la que nada se sabe y en donde bueno seguro su actuación estará jalonada de falta de criterio y transparencia".

Son palabras sacadas del acta del doce de julio de este foro. Les parece totalmente inadmisible que un representante de la ciudadanía se refiera así sobre una entidad ciudadana del Distrito de Villa de Vallecas reconocida como entidad de utilidad pública municipal que no hace sino trabajar por la mejora del Ensanche de manera desinteresada desde su creación en dos mil tres. Un vocal vecino no puede hablar de la asociación con semejante ligereza porque solamente una persona que no les conozca o que pretenda injuriarles puede decir semejante tanda de falsedades. Entienden que D. Félix César es un vocal vecino bisoño y que por ello sabe poco o nada de la asociación y del asociacionismo en general, pero al igual que el desconocimiento de una norma no exige su cumplimiento, la inexperiencia quizás la juventud o la novatez no le eximen de preparar adecuadamente sus intervenciones en las sesiones de la Junta Municipal de Distrito, y mucho menos de expresarse con rigor y sin faltar a la verdad y/o al respeto.



D. Félix César Rubio no ha hecho el mínimo esfuerzo, si hubiera hecho el mínimo esfuerzo de investigar quienes ocupan o han ocupado puestos de representación en la Asociación Vecinal del PAU del Ensanche sabría que el actual presidente de la FRAMV, D. Enrique Villalobos, nunca ha sido presidente, vicepresidente, tesorero o secretario de la asociación. D. Enrique Villalobos lleva siendo miembro de su Junta desde dos mil seis pero en calidad de vocal de informática. Igualmente, los estatutos estipulan que los cargos se deben elegir anualmente en asamblea extraordinaria de socios, lo que se lleva produciendo desde el dos mil tres. Su afirmación es tan falsa como bochornosa. Los cargos se eligen democráticamente por votación de sus vecinos y no hay nada hereditario. Es evidente que D. Félix César no debe hablar mucho con sus compañeros de Grupo, si lo hubiese hecho aquellas y aquellos que llevan bastantes años representando al Partido Popular de Villa de Vallecas le habrían dado la información que a todas luces ha evitado. Si hubiese hablado con Marcos Crespo Hualda le habría explicado como nuestra asociación ha enviado a su Grupo toda la información sobre el proceso participativo del parque de la Gavia, la misma que se ha enviado al resto de los grupos municipales.

Esta información, que ha sido puntualmente colgada en su página web y redes sociales, se conformó un grupo motor en el que podía participar cualquier persona como así lo hizo algunos vocales vecinos y vecinas de otros grupos. A D. Félix César no debió parecerle tan importante la transparencia en ese momento como se lo parece ahora. Si hubiese trabajado mínimamente su intervención habría aprendido que la asociación fue inscrita en el Registro de Asociaciones en dos mil tres, cuando el Partido Popular gobernaba esta ciudad, que la asociación fue reconocida como entidad de utilidad pública en dos mil siete cuando gobernaba esta ciudad el Partido Popular, que la asociación junto con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos firmaron con el Ayuntamiento de Madrid un plan especial de inversiones y actuaciones para el Distrito de Villa de Vallecas en dos mil ocho cuando gobernaba el Partido Popular, que en dos mil diez para el Distrito de Villa de Vallecas la asociación firmó con la empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo de Madrid el contrato de arrendamiento del local donde desde entonces tiene su sede social y que inauguraron con presencia entre otras de una vocal vecina del Partido Popular.

Podrían hacer una larga lista de acciones, actividades y proyectos con los que la asociación ha alcanzado algún tipo de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid porque pide a D. Félix que no lo olvide, la asociación con quien pacta, con quien acuerda, es con la institución y no con el partido que la gobierna al igual que quien critica a quien denuncia contra quien lucha es contra la institución y su gobierno no contra el partido que la gobierna y saber esto, comprender esto, es imprescindible para cualquier vocal vecino. Debe entender que su trabajo partidista en esta Junta Municipal, su debate, su confrontación con el resto de partidos no debe incluir, no puede involucrar a asociaciones porque no son parte del juego partidista. En cualquier asociación hay votantes de todas las opiniones políticas representadas hoy aquí y esta entidad no es una excepción en este asunto. Por tanto, cuando cualquiera usa a las asociaciones contra otro partido ofende a más de uno de sus votantes que son socios de esta asociación. Hagan el favor de dejarles al margen de sus disputas partidistas y de no cometer semejante torpeza política. Esperamos que el Grupo Popular reaccione, corrija esta deriva en Villa de Vallecas, comprometiéndose a no recibir en estos comportamientos.



Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, reitera lo dicho en la proposición anterior y Ciudadanos se compromete a respetar a todas las entidades ciudadanas del Distrito tal y como ha hecho hasta ahora y lo seguirá siendo porque es nuestro eslogan, nuestra forma de ser, es decir, no creo que de nosotros haya salido nunca una mala palabra ni contra una persona ni contra una entidad.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que hoy se conmemora el Día Internacional de la Niña y quiere hacer referencia a ello porque desgraciadamente a día de hoy en nuestro Distrito sigue habiendo niñas que se quedan embarazadas a una edad temprana y que se ven obligadas a casarse; niñas que están viviendo en pobreza. Cree que es importante que se tenga en cuenta esta fecha, sobre todo porque trabajando en igualdad desde que son pequeñas se evitarán situaciones cuando sean adultas como la que estamos viviendo hoy en este Pleno. Cree que si no se hubieran dado esas desafortunadas declaraciones seguramente tendríamos cuestiones más importantes que debatir en cuanto al fondo porque desde luego las formas lo son. Adelanta el voto favorable del Grupo Socialista.

Cree que hablar en este Distrito de la labor de las entidades y asociaciones de vecinos es hablar de la historia del propio Distrito, entre otras cosas porque aquellos de los que desciende parte del Partido Popular podían hacer política hace cincuenta años pero otra parte de las bancadas que hoy se sientan aquí desafortunadamente no tenían esa capacidad de reivindicar las iniciativas que llevan tantos años, tantas décadas, defendiendo las asociaciones de vecinos en este Distrito. Tienen la posibilidad de visitar la Asociación de Vecinos La Unión en la UVA que tiene un reportaje fotográfico que ayudará a conocer la labor que se ha realizado durante todos estos años de lucha. Por cierto, son casi todas mujeres, cree que no tienen que pedir permiso a sus maridos para hacer la labor que realizan y llevan muchos años, muchas décadas haciéndolo muy bien.

También pueden acercarse al Ensanche de Vallecas, ese Ensanche que dibujó el Partido Popular y que, desgraciadamente, a día de hoy, carece de lugares donde se reúnan aquellas personas que tengan algo que defender y que pueden utilizar la Asociación de Vecinos como centro de encuentro como lo ha hecho su Grupo cuando ha querido mantener alguna reunión sin preguntarles de dónde venían ni qué ideas tenían para poder expresar lo que querían a los vecinos.

Las asociaciones son un punto desde el cual se permite a los vecinos trabajar en ese asociacionismo y sobre todo reivindicar necesidades que en el caso del Ensanche desgraciadamente por una mala gestión son tan flagrantes y tan patentes. Tratan de resolver en cuatro años lo que se ha estado haciendo mal durante más de diez.

Se pueden acercar a la calle Francisco Álvarez, cree que carecen hasta de sede, una calle olvidada durante todos estos años, desprotegida al lado de la Cañada Real y lo que eso implica, cuyos vecinos han sido la verdadera administración en esa zona en la que no se atrevía a pasar ni el cartero. Por eso, puede sugerir a algunos partidos gratitud porque a día de hoy los que están aquí tienen una remuneración por lo que realizan cuando las asociaciones de vecinos llevan muchos años y no reciben un euro para ello. Lo pueden recibir como subvenciones, desde luego no con el Partido Popular gobernando, para realizar



acciones que revierten en el bien de los vecinos y no de ellos. Pide que se les tome como ejemplo y cuando haya diferencias con alguna de las asociaciones plantearse si lo están haciendo bien para que los vecinos no estén de acuerdo.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, antes de pasar al contenido de la proposición le gustaría poner de manifiesto que en este caso, D. Félix César Rubio no pida disculpas públicamente habiéndose aprobado por mayoría el contenido de la proposición, dice bastante de su persona. Coincidiendo plenamente con la Asociación Vecinal del PAU Ensanche de Vallecas en la proposición presentada, anuncian el voto a favor de su Grupo y todo el apoyo. Están hartas del tono y las formas que se están utilizando como norma por parte del Partido Popular en los plenos del Distrito y, lógicamente, rechazan toda forma de insulto u ofensa gratuita como viene siendo su "modus operandi".

Indica que las compañeras y compañeros vocales del PP en varias ocasiones han comunicado que se han sentido ofendidos y ofendidas por los comentarios de vecinos y vecinas en los plenos; lejos de justificar cualquier forma de falta de respeto, venga de quien venga, las recriminan públicamente y muestran su desacuerdo y malestar. Lo que no pueden tolerar en ningún caso es que se critique una determinada actitud vecinal cuando reiteradamente se promueve la misma actitud bajo un manto de falsas verdades y justificaciones carentes de contenido desde una figura pública que habla en representación de sus vecinas y vecinos votantes, que han depositado la confianza en su partido. Le gustaría poder preguntar a esas personas qué opinión les merece.

Una vez más dice que no les gusta la ofensa gratuita y sin fundamento alguno, que no hace para nada honor a la verdad y sólo está mediatisada por prejuicios insanos y una especie de comportamiento premonitorio y adivino a través del cual deben de ver el futuro ya que no es la primera vez que hacen afirmaciones en las que dan cuenta de lo catastrofista que se presenta el futuro sin dar el más mínimo ápice de confianza a su Grupo municipal y al trabajo que están realizando. Desde el principio han hecho autocrítica y reconocido sus posibles debilidades pero no pueden decirles en ningún caso que han perdido las formas o faltan al respeto públicamente. Están orgullosas del talante que vienen mostrando y no parece que deba de ser una excepcionalidad sino la norma que rija todas y cada una de las acciones de la vida política. Añade que también están bastante hartas de que se les equipare todo el rato al señor Pablo Iglesias y a Podemos. Recuerda una vez más que el Equipo de Gobierno está conformado por varios grupos, y, en concreto, ella forma parte de un grupo independiente que no es ni Podemos ni Ganemos, por ello lógicamente no se puede hacer responsable de ningún tipo de comentario que haga el señor Pablo Iglesias. Entendemos que dicha asociación se merece una disculpa y el firme compromiso de que estas actitudes no se vuelvan a repetir.

Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que las asociaciones vecinales cumplen una importante labor en nuestros barrios canalizando de forma organizada las necesidades e inquietudes de los vecinos. Desde el Partido Popular de Madrid siempre han apoyado estas organizaciones, como ha comentado el Portavoz de la asociación, porque las consideran fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad y siempre contarán con su Grupo y con la mejor de las disposiciones con el fin último de mejorar nuestro Distrito. Por otra parte, indica que el grupo del



Partido Popular, como partido de la oposición, tiene la obligación de vigilar la acción de gobierno y auditar, cuestionar y denunciar, si es el caso, aquellos procesos que consideren que no sean suficientemente transparentes para el conocimiento total de los vecinos del Distrito y así lo vamos a seguir haciendo. Su responsabilidad es exigir al grupo gobernante completa transparencia, incluso en las relaciones existentes con las asociaciones de vecinos.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por la Asociación de Vecinal PAU Ensanche de Vallecas, referente a que se comprometan a respetar a las entidades ciudadanas del Distrito, refiriéndose a éstas con decoro y sin mezclarlas en el debate partidista de la Junta Municipal de Distrito.

MOCIÓN DE URGENCIA.- número 2016/975364, presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid referente a la desafectación del uso educativo del Colegio Público Juan de Herrera.

Escrito del tenor literal siguiente: "El antiguo colegio público Juan de Herrera estuvo albergado en un edificio municipal cuya última actividad educativa se clausuró con el traslado en diciembre de dos mil quince del colegio público José de Echegaray a sus actuales instalaciones en el PAU de Vallecas. Desde entonces no ha mantenido actividad alguna aunque la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid no ha procedido a la desafectación de su uso educativo. Mientras tanto el Ayuntamiento de Madrid tiene atribuidas las competencias de conservación, mantenimiento y vigilancia de dicho centro que desde dos mil dos ha sido sede provisional de diferentes colegios públicos de nueva creación. Dada la desafectación del uso educativo del edificio de dominio público de titularidad municipal mientras el edificio permanece en desuso, exige a la Junta Municipal asumir las actuaciones necesarias para evitar que el edificio pierda las condiciones relativas a la funcionabilidad, seguridad y habitabilidad para su uso efectivo así como para prevenir posibles ocupaciones tan habituales en este tipo de instalaciones, por ejemplo no es ajeno a su actual situación que el edificio haya sido objeto de asalto y actos vandálicos en los últimos meses.

Por otra parte, la situación social del distrito de Villa de Vallecas necesita que las administraciones públicas y más concretamente su Junta Municipal ponga a disposición de programas e iniciativas de servicio público aquellas instalaciones que se encuentran disponibles para facilitar su desarrollo. Este es el caso del Plan Vallecas Labora que ha puesto en marcha las Juntas Municipales de Villa y Puente de Vallecas necesario para su ejecución de un aulario capaz de albergar temporalmente a 390 desempleados en talleres de empleo y formación durante los próximos tres meses.

En definitiva, las medidas adoptadas por la Junta Municipal del Distrito se ajustan a las competencias que le son propias y exclusivas, no causan ningún perjuicio a la Comunidad de Madrid ni a la ciudadanía del distrito sino que al contrario protege un bien municipal para su uso educativo cuando lo precise la Consejería de Educación o en cualquier otra actividad de servicio público del Ayuntamiento de Madrid. Por todo ello manifestamos lo siguiente:

En las circunstancias actuales de desuso docente del antiguo colegio público Juan de Herrera solicitamos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la desafectación de su uso educativo a la mayor brevedad posible,



apoyamos la medida transitoria adoptada por la presidencia de la Junta Municipal de Distrito y a darle un uso temporal de carácter social en el marco de las actividades programadas por la Junta Municipal como la mejor forma de garantizar el ejercicio de sus competencias en materia de conservación, mantenimiento y vigilancia del edificio”.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) declarar la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid sobre la desafectación del uso educativo del Colegio Público Juan de Herrera.

El Concejal Presidente manifiesta que nadie con un mínimo sentido de la responsabilidad obstaculizaría la cooperación y la colaboración necesaria en muchos casos entre distintas administraciones. También han visto como en locales, no ya propios como es el caso sino de otras administraciones, muchas veces se instala un servicio que depende de otro. Ha conocido esa situación en Vallecas donde un centro cívico del Ayuntamiento de Madrid tenía una dependencia del Instituto Madrileño de Desarrollo y lo tuvo en mantenimiento durante muchos años.

Uno de estos temas es lo que está sucediendo aquí pero con el agravante de que el edificio que albergó al colegio Juan de Herrera es un edificio de dominio público de titularidad municipal y cuya conservación, mantenimiento y vigilancia corresponde al Ayuntamiento de Madrid. Así sucedió recientemente el treinta de septiembre cuando hubo un asalto y robo en el edificio que tuvo que denunciar el titular jurídico y el encargado de la vigilancia y del mantenimiento. Esa denuncia la hizo el Ayuntamiento de Madrid. Teniendo en cuenta las leyes, en concreto el artículo cuatro de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas que dice en su punto primero: las administraciones públicas actúan y se relacionan con el principio de lealtad institucional y, en consecuencia, deberán ponderar en el ejercicio de sus competencias propias la totalidad de los intereses públicos implicados y en concreto aquellos cuya gestión esté encomendada a otras administraciones, prestar en el ámbito propio la cooperación existente activa que las otras administraciones pudieran recabar para el eficaz ejercicio de sus competencias. La asistencia y cooperación requerida sólo podrá negarse cuando el ente del que se solicita no esté facultado para prestarlo, no disponga de medios suficientes para ello o cuando de hacerlo causarán un perjuicio grave a los intereses cuya tutela tiene encomendada o al cumplimiento de sus propias funciones. La negativa a prestar la asistencia se comunicará motivadamente a la administración solicitante.

Indica que se dirigieron a la Consejería de la Comunidad de Madrid en base a estos principios y contestó sin motivarlo diciendo que no autorizaban a lo que se solicitaba a pesar de ser un bien de titularidad municipal el uso temporal para la impartición de los talleres “Vallecas Labora” hasta el mes de diciembre. Se han dirigido también a la Directora Territorial de Madrid de Educación, Dña. Belén Aldea, y al propio Consejero de manera reiterada, acompañado además de llamadas que jamás han sido contestadas.

Pide no solo diálogo y la cooperación necesaria entre administraciones sino un respeto institucional; somos la Junta Municipal que representa al conjunto de la ciudadanía del Distrito de Villa de Vallecas. Cree que no dar respuesta y no atender



este tipo de solicitudes va en menoscabo del respeto a esta institución y de los ciudadanos del Distrito. Por ello, presentan esta moción de urgencia pidiendo que se proceda a la desafectación porque además no hay ninguna previsión de escolarización en este antiguo centro educativo. También solicitan que se apoye la medida tomada en uso de sus competencias porque piensan que como mejor se vigila, se mantiene y se conserva ese espacio es dándole un uso y, en este caso, un uso social. Pide apoyo a esta moción.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quiere poner una enmienda a esta proposición para que se refleje específicamente en la parte resolutiva para qué se plantea la desafectación, porque no lo pone muy claro. Entiende que es para el Plan Labora pero no se dice específicamente en la parte resolutoria.

El Concejal Presidente manifiesta que si la propuesta es esa entonces no hay ningún problema en aceptarla.

Se acuerda aceptar la enmienda propuesta por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía indica que votarán a favor porque están de acuerdo en que si el edificio no está utilizado y se puede utilizar para algo, que sea en beneficio de los vecinos de Villa de Vallecas.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, anuncia el voto a favor del grupo socialista por varias cuestiones. La primera porque en la exposición hablaban de los robos que había habido en el colegio, tiene a su derecha al Portavoz del PSOE en la Comisión de Educación y esto lo ha denunciado varias veces. No van a dejar que siga ocurriendo, ni van a dejar de denunciarlo. Recuerda que hace unos meses trajeron a este Pleno la proposición para que el colegio Juan de Herrera se convirtiese en un centro de formación profesional público que es lo que nos falta en este distrito. Por lo tanto, entendiendo que el Plan Labora que quieren llevar a cabo desde la Junta y la petición que hizo el Grupo Socialista de formación profesional se adecuan bastante y son similares, deben apoyar esta iniciativa.

Pregunta cómo una administración pública ante una petición de otra administración pública no da una respuesta sin ningún tipo de motivación. No sabe cómo ha cambiado la Ley de Régimen Jurídico que articula la motivación pero esa respuesta podría ser nula. Tampoco sabe qué problema tiene Belén Aldea con Villa de Vallecas pero no es la primera vez que obstaculiza el trabajo de los gestores de Villa de Vallecas, sobre todo no beneficia nada a los niños y niñas de Villa de Vallecas, en este caso a los hombres y mujeres que podían entrar en el programa Vallecas Labora y en el futuro en el módulo de formación profesional.

Por lo tanto, van a votar a favor. Espera que esa comunicación entre administraciones pueda conseguirse y que el Partido Popular de Madrid deje de poner piedras a las administraciones que no son de su mismo color.

Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal Popular, primero quiere aclarar por qué han votado en contra de la urgencia; la moción de urgencia, como su nombre indica, es para aquellas iniciativas que surgen entre el límite de plazo para presentar las iniciativas y la



realización del Pleno. Es en este caso, esta proposición se podría haber traído al pleno anterior o al siguiente pues es un tema que lleva varios meses. Aclarado el tema del voto de la urgencia, indica que le gustaría conocer exactamente el plan que tiene la Consejería de Educación para poder votar la desafección. Entiende que si la Consejería de Educación tiene un plan específico como comodín para esta infraestructura no pueda ceder su uso al Ayuntamiento de Madrid. Faltan datos para poder votar en un sentido o en otro. Le resulta un poco extraño que si querían que fuese para formación profesional ahora van a utilizarla para otro tipo de eventos. En cualquier caso el Partido Popular no puede decantarse a ninguna de las dos partes por falta de información.

El Concejal Presidente manifiesta que es difícil que en el plazo de la autorización de la solicitud de uso provisional solicitado es imposible que exista una previsión de uso en la medida que se ha procedido a la escolarización de la población escolar de nuestro Distrito sin ningún tipo de incidencia y no hay previsión de que se vaya a necesitar. En cualquier caso, eran previsores en su solicitud porque, en el caso de que sucediera, en el distrito de Puente de Vallecas hubo problemas de cimentación en un colegio y hubo que trasladar a los escolares a otro centro, se comprometían a trasladarlos en un plazo de cuarenta y ocho horas.

La afectación que marca tanto la Ley como el Estatuto de Autonomía se refiere a los ciclos obligatorios de primaria y secundaria. En el caso de que quisieran hacer una escuela de formación profesional o una escuela de idiomas, que también es competente la Comunidad de Madrid, tendrían que hacer un convenio diferenciado de lo que es una afectación obligatoria por el tipo de enseñanza.

Dado que han apoyado a las asociaciones de vecinos y al movimiento vecinal en un punto anterior, en este caso quiere agradecerles el apoyo recibido a las medidas adoptadas en relación con la utilización del antiguo colegio público Juan de Herrera.

Manifiesta que procedería la votación con la enmienda que ha introducido "in voce" el Grupo Ciudadanos incorporando que el uso es el proyecto Vallecas Labora, cuando se habla del uso transitorio y temporal.

Siendo las veinte horas y veinte minutos abandona la sesión Dª. Antonia Herrán Sanromán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes presentes del Grupo Municipal Socialista (3), la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la moción de urgencia formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid referente a la desafectación del uso educativo del Colegio Público Juan de Herrera, con la enmienda presentada "in voce" por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía incorporando que el uso es el proyecto Vallecas Labora, cuando se habla de uso transitorio y temporal.

12º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.



Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

13º.- Pregunta, nº 2016/944854, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a Inversiones Financieramente Sostenibles en el Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que hace poco tuvo que contestar una pregunta similar también de Ciudadanos en Puente de Vallecas que tenía relación con el grado de ejecución y de las previsiones de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles del Distrito. La previsión es que se van a ejecutar al cien por cien de todas las inversiones financieramente sostenibles que han sido presupuestadas por esta Junta Municipal. En total, las inversiones presupuestarias ascienden a un millón ciento nueve mil euros y ya están comprometidos un millón cuarenta y siete mil euros a día de hoy, lo que representa un 94,4 por ciento según las estimaciones que hacen los diferentes servicios de esta Junta Municipal. Estas inversiones financieramente sostenibles se tienen que ejecutar en el transcurso del ejercicio contable, es decir, antes del treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis y no generan gasto adicional, se van a ejecutar al completo.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta si existe la posibilidad de desglosar un poco las actuaciones y el grado de ejecución de cada una. Si no lo tiene ahora lo puede entregar en papel.

El Concejal Presidente manifiesta que les hará llegar una copia, y, si así lo desean, al resto de los grupos.

14º.- Pregunta, nº 2016/944855, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a los motivos de la modificación del presupuesto para la red de riego en El Ensanche.

El Concejal Presidente manifiesta que no es que se haya modificado el presupuesto, se trata de dos proyectos de inversión diferentes; uno, el proyecto de red primaria de riego con agua regenerada para las plantaciones arbustivas en el Ensanche de Vallecas dotado con 2.841.506,61 euros que está en fase de licitación, el otro, proyecto al que parece hacer mención la pregunta de Ciudadanos, es el de la red de riego y ajardinamiento de zonas verdes en el Ensanche de Vallecas que efectivamente será plurianualizado correspondiendo 576.871,55 en dos mil dieciséis, también en fase de licitación para adjudicar y que la obra se pueda acometer próximamente, y 1.118.653,34 que se ejecutará ya en el ejercicio de dos mil diecisiete.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que la segunda partida que en principio estaba presupuestada para este año con dos millones setecientos mil euros, haciendo la inversión de este año y la del año que viene, no llega a esta cantidad. Pregunta por qué esta reducción de presupuesto aún haciendo la plurianualidad.



El Concejal Presidente manifiesta que son dos proyectos que tienen un fin parecido. Los dos atienden el desarrollo de la red de riego para diferentes zonas del Ensanche; uno es para ajardinamiento de zonas verdes que, como ha explicado alguna vez es algo que deviene de los convenios con la Junta de Compensación ya disuelta del Ensanche y que ha costado mucho porque había personas que incluso habían fallecido por lo que han tenido que hacer una tramitación legal importante, y, el otro, es para plantaciones de arbustos también en el Ensanche. El aspecto amarillento y poco cuidado que ofrecen muchas zonas del Ensanche es consecuencia de que no hay una red de riego que permita el debido cuidado que tienen que tener estas zonas. Por eso, van a abordar este proyecto que no son los dos millones setecientos mil euros a los que hace referencia la pregunta sino dos millones ochocientos cuarenta y un mil, más quinientos setenta y seis mil ochocientos setenta y uno, más un millón ciento dieciocho euros; es decir, una inversión por encima de los cuatro millones de euros.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se incorpora a la sesión Dª. Antonia Herrán Sanromán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.

15º.- Pregunta, nº 2016/944857, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a por qué no se está cumpliendo el PEIA firmado por el ayuntamiento con la Asociación de Vecinos PAU Ensanche de Vallecas en el año 2008.

El Concejal Presidente manifiesta que el Plan Especial de Inversiones de dos mil ocho fue incumplido en todos los distritos y en todos los barrios de Madrid que estaban afectados por este Plan de Inversiones. El Ayuntamiento de Madrid redactó un documento sobre el Plan Especial de Inversiones de Villa de Vallecas que finalmente no fue suscrito por diferencias de criterio entre la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y el propio Ayuntamiento de Madrid. En ese documento, que jamás fue firmado, se decía textualmente: "el Ayuntamiento se compromete a llevar a cabo aquellas actuaciones atribuidas al ámbito de su competencia tan pronto como lo permita la situación económica, así como impulsar aquellas otras que son de competencia de administraciones y organismos no municipales instando a su ejecución".

Recuerda que uno de los proyectos que estaban contemplados es el famoso paso subterráneo de conexión con el Infanta Leonor, por eso se contemplaba instar a otras administraciones competentes.

Por la no existencia de firma ahora mismo no hay compromiso alguno, pero, no obstante, el proyecto de polideportivo que estaba también en este Plan Especial de Inversiones está ya en fase de redacción e incluye piscina cubierta y pistas polideportivas que también venía en este plan especial de inversiones y se ejecutará en dos mil diecisiete, la remodelación del mercado de Santa Eugenia con el proyecto Santa Eugenia Fresh y también el parque de La Gavia está proyectado después de un proceso participativo que se ha impulsado a través de la Asociación Vecinal del PAU. En cuanto al paso subterráneo del hospital, acaban de aprobar una proposición instando a la Comunidad de Madrid al cumplimiento de sus obligaciones.

Dª Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que la duda está en el tema



del polideportivo. El polideportivo se va a hacer, y muchos vecinos lo han comunicado igual, en una parcela muy pequeña para un polideportivo que lleve además anexionadas las pistas deportivas. Hay muchas dotaciones de zonas presupuestadas como zonas deportivas en las que se puede hacer las pistas deportivas y dejar solamente esa parcela para el polideportivo. Es decir, nos va a quedar un polideportivo muy pequeño para toda la población que hay en el Ensanche. Antes de llevar a cabo el proyecto habría que evaluarlo entre todos porque a su juicio el polideportivo va quedar demasiado pequeño para todas las personas que hay en el Ensanche de Vallecas.

El Concejal Presidente agradece estas observaciones pero queda reservado suelo deportivo que pueden incorporar a nuevas instalaciones. El Ayuntamiento y el Equipo de Gobierno en su modestia ha impulsado que se haga este polideportivo que va tener piscina cubierta, pistas polideportivas, y que va a dar un buen servicio, además va ser un polideportivo municipal gestionado de manera directa al contrario del proyecto que se encontraron cuando llegaron ya que iba a ser gestionado por una empresa.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no duda eso, la cuestión es que si hacen un polideportivo ahora, no pueden pedir un polideportivo dentro de dos años. Ya que se hacen infraestructuras que se hagan con vista a futuro para que la demanda que va a haber en el Ensanche de Vallecas pueda ser llevada a cabo. A su juicio ese polideportivo no va a dar una función específica de lo que se está demandando ahora mismo en Villa de Vallecas.

El Concejal Presidente manifiesta que el suelo deportivo no tiene que dedicarse a polideportivo porque hay otras necesidades de carácter deportivo que pueden demandar otro tipo de instalación. Se va hacer el polideportivo, pueden en el futuro hacer otro polideportivo o atender la demanda de otro equipamiento deportivo que las vecinas y vecinos establezcan. No han ocupado todo el suelo dotacional deportivo, pero está ahí y a disposición del uso público para cuando presupuestariamente se lo puedan permitir poder abordar nuevas instalaciones.

16º.- Pregunta, nº 2016/944858, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a avisos de limpieza, jardinería y mantenimiento que los ciudadanos han reportado al canal Avisa Madrid en el Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que durante el año dos mil dieciséis se han recibido en el Departamento de Limpieza de Espacios Públicos a través del canal Avisa las siguientes comunicaciones referentes al Distrito Villa de Vallecas: en enero ciento diez, en febrero cincuenta y ocho, en marzo cincuenta y dos, en abril cuarenta y nueve, en junio ciento setenta y cinco, en julio ciento sesenta y cinco, en agosto ciento veintitrés y en septiembre doscientos cinco. En total mil veintinueve.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta ya es muy recurrido en este Pleno el tema de la limpieza pero es lo que los vecinos demandan, comentando el secarral del Ensanche de Vallecas, la suciedad, las cacas



de los perros. Dicen que con los Avisas no se les hace caso, evidentemente, no dice que sea así pero es lo que trasmitten. Pagan impuestos igual que los barrios del norte y de otros sitios y deben tener los mismos derechos y la misma limpieza que los demás distritos, aunque tampoco es que sea ahora en los demás distritos muy boyante.

El Concejal Presidente manifiesta que no tienen el mismo tratamiento en cuanto a cuantía económica por habitante todos los distritos y todas las zonas de Madrid. Nosotros estamos en la cola, no se destina la misma cuantía económica eso es un hecho objetivo. La única comparativa que han podido hallar es en el periodo entre enero y julio de los dos años. En el dos mil dieciséis, periodo donde ha estado funcionando el proyecto Cuidamos Vallecas, ha habido doscientos dieciséis Avisas menos que en el año anterior lo cual infunde esperanza. No se va a refugiar en el búnker de los contratos aunque es un problema objetivo que todo el mundo, incluido el Partido Popular, puede entender porque tienen la obligación de cumplir esos contratos.

En base a estos datos manifiesta que tiene muchas esperanzas con el reforzamiento del proyecto Cuidamos Vallecas que va atender jardinería y limpieza de espacios urbanos con un total de cuatro retenes de quince operarios cada uno en el Distrito que podrá remontar la situación y mejorarla bastante.

17º.- Pregunta, nº 2016/948980, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a valoración del Equipo de Gobierno sobre la situación de la poda en el Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que el Ayuntamiento de Madrid, por medio de la Dirección General de la Gestión del Agua y Zonas Verdes, gestiona dos planes del arbolado y de poda. Uno, que se refiere a la poda, por las inspecciones de diferentes servicios que tiene el Ayuntamiento de Madrid incluso de la Policía Municipal, en el que cuando se detecta un problema en la vía pública en determinados árboles se procede a la poda o a la tala según la gravedad del problema detectado; y, otro, la poda de invierno que es la temporada de poda con un inventario de los árboles de Madrid donde ahora mismo se está calificando la situación de cada uno. No es un inventario cuantitativo sino mucho más dinámico y cualitativo y se procede a las podas. En concreto, estas podas se van a hacer en el mes de noviembre, diciembre, enero, febrero y en la primera quincena de marzo. Ahora mismo los servicios municipales están determinando el impacto en las zonas donde se va a llevar a cabo y han facilitado datos del impacto que va a tener en el Distrito porque se está en plena evaluación. En cuanto tengan la información se la transmitirán a los grupos municipales.

Dª. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en febrero trajeron esta misma pregunta por la preocupación en el Distrito por la poda que se estaba llevando a cabo y los alcorques. Ha vuelto a pasar esto, no se refieren a cuántos árboles van a plantar sino que directamente los están talando. En el Paseo Federico García Lorca, como dijo en febrero iban a ser sustituidos los árboles pero por desgracia fueron sustituidos por cemento. Según un informe técnico era lo que tenían que hacer porque estaban molestando a los vecinos. Hace menos de un mes iba a pasar lo mismo en el Paseo Federico García Lorca e incluso se despejó de terrazas para que pudiera realizarse esa poda no llevándose a cabo porque la grúa se rompió y tuvo



que intervenir la Policía Municipal.

Les preocupa este tema de la tala. En la calle Muela de San Juan se ha talado un árbol mientras el resto de los árboles se están cayendo. Entonces lo que realmente están haciendo, si es con los informes talan uno o talan todos, o es una poda. Los vecinos están muy preocupados porque hay un colegio, les preocupa que pueda haber un accidente con los niños y las niñas.

En el Pleno pasado la Portavoz de Ahora Madrid indicaba que se iban a plantar más árboles, recuerda que tiene que cumplir con la ley de la Comunidad de Madrid donde se dice que por cada árbol talado se tiene que sustituir por un árbol; por tanto, son muchos los árboles que tienen que ser sustituidos. Pide al señor Concejal el compromiso de esos sembrados. Estarán pendientes sobre dónde se va a realizar porque es muy importante lo que está pasando en el Distrito y la tala que estamos sufriendo.

El Concejal Presidente manifiesta que la pregunta se refería a la poda y ha derivado a una actuación diferente que es la tala. En cuanto a la tala, indica que ha alcanzado un compromiso con el Coordinador del Área Medio Ambiente, José Antonio Díaz Lázaro, para proceder en este Distrito y en Puente de Vallecas, a raíz de una situación que han vivido en Puente de Vallecas, a un protocolo de actuación siempre que se realice la poda. Sucedió que en un lugar tan emblemático como la Plaza Vieja, de buenas a primeras sin aviso ni a vecinos ni al Concejal, se procedió a la tala de siete árboles con la consiguiente alarma social. Ayer tuvieron una asamblea con todos los vecinos y alcanzaron un acuerdo sobre cómo se tiene que actuar. Se va a informar a la Junta Municipal y también a los vecinos del entorno en el caso de que las talas tengan un impacto de un número de árboles significativo o bien se produzcan en lugares emblemáticos como los que he mencionado anteriormente. Es decir, que va a haber un cambio en ese sentido con una mayor información.

Las talas no se producen de manera arbitraria. Todo árbol que se tala tiene una ficha donde viene reflejada cuál es la enfermedad o la patología que lleva a ser talado. Las talas se producen de manera prioritaria en aquellas zonas donde hay un peligro para los niños y niñas, en zonas donde hay por ejemplo algún tipo de espacio para juegos infantiles o se tiene constancia de que hay muchos niños por la cercanía de colegios. Es decir, todo este tipo de actuaciones también vienen derivadas de protocolos de actuación que se consensuan en un instrumento que ha creado este Ayuntamiento que es la Mesa del árbol, una mesa de diálogo donde participan las organizaciones ecologistas. Cree un avance que siempre que se vaya proceder a una tala se informe a la Junta Municipal porque tenemos un problema de centralización de las competencias y no somos competentes. A veces incluso no había un procedimiento para informar a la Junta Municipal y al vecindario del entorno afectado por un proceso de talas.

Dª. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que yo iba a hablar de la tala pero por también de la poda. Están viendo árboles totalmente secos por falta de regadío que no están bien podados; están viendo plantas en la calle Real de Arganda en las rotundas que no pueden visibilizar los coches.



El Concejal Presidente manifiesta que la poda tiene como un periodo climatológico que es el invierno. Salvo aquellos casos que sean graves, que se detecten o se talen las podas se hacen en invierno y la temporada empieza en noviembre. Lamenta no tener la información pormenorizada de las zonas del Distrito donde se vaya a proceder a la poda pero, en cuanto la tenga, será trasladada a todos los grupos.

18º.- Pregunta, nº 2016/949017, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a valoración de la situación en que se encuentra el parque situado entre las calles Congosto y Villar del Pozo.

El Concejal Presidente manifiesta que es bueno este tipo de iniciativas porque indican cosas que los equipos de inspección o los servicios de la Junta Municipal no han podido detectar. Se envió a los servicios de la Junta Municipal a que realizaran una inspección en la zona y esa inspección indica lo siguiente: primero, los parterres ajardinados del entorno del parque se encuentran con abundante vegetación siendo necesario proceder a su limpieza, desbroce y poda de las unidades arbustivas ya que hay zonas en la que las escaleras se ven invadidas por las ramas estrechando considerablemente el paso peatonal; segundo, se ha detectado también algo de vegetación espontánea en las zonas terrizas del interior del parque debiéndose cortar y limpiar superficies áridas en alguna zona puntual; tercero, además se ha observado en el perímetro del área infantil que la arena rebosa por debajo del vallado perimetral quedando extendida los caminos pavimentados del parque. Esta zona se genera en dos zonas puntuales.

Por último, se ha detectado enseres de alguna persona en el entorno del kiosco como un colchón y algo de ropa acopiada en un lateral. Como es sabido la concesión del kiosco ha finalizado y se está tramitando un nuevo expediente de contratación para su adjudicación y puesta en marcha. Hemos solicitado al Área de Medio Ambiente competente en el cuidado de las vías públicas y de las zonas verdes que proceda a subsanar estas deficiencias y, por primera vez, pueden adjuntar un reportaje fotográfico de la inspección que se ha formulado a la zona y el estado en que se encuentra actualmente, también del requerimiento hecho a Medio Ambiente de subsanación de todos estos aspectos negativos que tiene la zona.

Dª. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que les alegra que se vayan a tomar medidas porque es un parque que los vecinos estaban pidiendo, estaba totalmente abandonado y también hay una zona para perros. No hay ninguna disposición para que puedan coger las bolsitas para los excrementos de los perros, está totalmente sucio y eso también es bastante insalubre.

Recuerda que el kiosco que está ahí se ha quemado, no sabe qué medidas se van a tomar pero gracias al Grupo Municipal Socialista se van a tomar medidas para que se subsanen todos los daños que hay en el parque del Congosto. También haría falta una revisión en parques en nuestro Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que recibe de buena gana las críticas pero han intervenido en algunos parques como es el parque de Santa Eugenia en el



transcurso de este año. En cuanto a lo que se refiere al kiosco, han solicitado de la Policía Municipal que intensifique la vigilancia en todo ese entorno y fundamentalmente en el kiosco durante el periodo previo a la adjudicación de la concesión.

19º.- Pregunta, nº 2016/949029, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a los motivos por los que se encuentra cerrada la cafetería del Centro Municipal de Mayores de Santa Eugenia.

El Concejal Presidente manifiesta que le alegra que hagan esa pregunta porque la cafetería se encuentra abierta desde ayer. Los motivos por los que ha permanecido cerrada es por una incidencia sobrevenida; a últimos de junio la concesionaria comunicó su deseo expreso de romper el contrato de adjudicación y han tenido que proceder a iniciar un expediente de resolución que se pudo hacer el día ocho de septiembre, por decreto se iniciaron los trámites de una nueva licitación. Se ha podido abrir antes de que se resuelva la licitación mediante una autorización administrativa con vigencia hasta el treinta y uno de diciembre que quedará prorrogada en el caso de que el inicio del nuevo contrato sea de fecha posterior a la indicada.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que justo después de traer la pregunta se ha arreglado. Esto les recuerda a los tiempos del Partido Popular en que siempre pasaba eso, pero lo dice como curiosidad porque no duda de la mala fe. Los vecinos saben que eso pasaba siempre; podía haber un problema que llevaba dos años y se traía a este Pleno por parte de cualquiera de los grupos de la oposición y esa misma mañana había quedado resuelto. No van a dudar desde luego de las curiosidades que tiene la vida política. Entienden que este servicio que se prestaba a los usuarios y usuarias del centro de mayores ha provocado un malestar por parte de las personas mayores que allí acuden habitualmente. Por lo tanto, esperan que esta nueva contrata cumpla con ese pliego y con el acuerdo que tiene con el Ayuntamiento y con la Junta Municipal.

Insiste que en los centros municipales es importante intentar estar a la altura y dar una respuesta pronto y cuando hablan de personas mayores lo es más. También vieron como los anteriores gestores eran incapaces de sustituir una vacante de voluntario de yoga, cosa que puede parecer una nimiedad pero es un grave inconveniente. Por lo tanto, esperan no sólo que esta contrata cumpla con lo que está previsto, que dé un servicio de calidad a las personas mayores que allí acuden habitualmente y sobre todo que tengamos, como Junta Municipal y como Equipo de Gobierno, a los mayores y la gestión de los centros de mayores dependientes de los servicios sociales como una prioridad porque han encontrado alguna anomalía como por parte de estos usuarios desgraciadamente no encuentran en los centros de mayores aquello que les gustaría, entre otras cosas la estabilidad. Agradece la respuesta y espera que de cara al futuro no vuelvan a existir estos problemas.

El Concejal Presidente manifiesta que, en relación con la situación de los centros de mayores, comparte la preocupación por algunos aspectos de gestión de estos centros. Informa que han solicitado los correspondientes daños y perjuicios a



la concesionaria por esa resolución anticipada del contrato. No puede dar la concesión administrativa de una cafetería de un centro de mayores en un plazo tan breve como es desde la presentación de una pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.